

2014

Memoria anual

Residuos Sólidos Urbanos
de Castilla la Mancha s.a.



ÍNDICE MEMORIA ACTIVIDADES AÑO 2014

- MEMORIA DE LA PRESIDENCIA
- COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN
- MEMORIA INSTITUCIONAL
- ÁREA DE INFLUENCIA DEL CONSORCIO

1. PRODUCCIÓN

1.1. RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS

- 1.1.1. Recogida de Residuos Municipales. Año 2014.
- 1.1.2. Contenedores Instalados.
- 1.1.3. Evolución de la Recogida Fracción Orgánica más Resto. (Periodo 2011 – 2014)
- 1.1.4. Evolución de la Producción / Habitante - Día (Periodo 2011 – 2014)
- 1.1.5. Tratamiento en Vertedero

1.2. RECOGIDA DE ENVASES LIGEROS

1.3. RECOGIDA DE VIDRIO

1.4. RECOGIDA DE PAPEL Y CARTÓN

1.5. RECOGIDA DE PILAS Y ACUMULADORES

1.6. BENEFICIOS MEDIOAMBIENTALES DERIVADOS DE LA RECUPERACIÓN DE MATERIALES RECICLABLES AÑO 2014

- 1.6.1. Papel y Cartón.
- 1.6.2. Vidrio.
- 1.6.3. Envases Ligeros

1.7. RECOGIDA DE VOLUMINOSOS (ENSERES Y MUEBLES)

1.8. PUNTOS LIMPIOS Y ECOPUNTOS

- 1.8.1 Puntos Limpios
- 1.8.2 Ecopuntos

1.9. RESIDUOS PELIGROSOS

1.10. RECOGIDA DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (RAEEs).

1.11. VERTEDEROS CONTROLADOS

1.12. LAVADO DE CONTENEDORES

- 1.13. SERVICIOS A EMPRESAS
- 1.14. MAQUINARIA
- 1.15. PLANTA DE ALMAGRO
 - 1.15.1 Planta de Envases Ligeros Año 2014.

2. ASUNTOS GENERALES

- 2.1. RECURSOS HUMANOS
 - 2.1.1. Plantilla. Año 2014
 - 2.1.2. Evolución de la Plantilla por Categorías. Periodo 2011 – 2014
 - 2.1.3. Distribución de la Plantilla por Edades.
- 2.2. ACTIVIDADES PREVENTIVAS DEL AÑO 2014
- 2.3. DEPARTAMENTO DE COMPRAS. AÑO 2014
- 2.4. APLICACIONES INFORMÁTICAS

3. ÁREA DE CALIDAD, RELACIONES INSTITUCIONALES Y COMUNICACIÓN

- 3.1. PLANIFICACIÓN DEL ÁREA Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS
- 3.2. COMUNICACIÓN
- 3.3. CALIDAD. CONTROL E INSPECCIÓN

4. ÁREA DE MEDIO AMBIENTE

- 4.1. PLANIFICACIÓN DEL ÁREA Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS
- 4.2. DESCRIPCIÓN DE RELACIONES COMPETENCIALES DEL ÁREA
- 4.3. CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN

5. ÁREA TÉCNICA

- 5.1. OBRAS Y EJECUCIÓN DE SERVICIOS
- 5.2. PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS
- 5.3. MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y EQUIPOS
- 5.4. GESTIÓN DE INCIDENCIAS

Memoria de la Presidencia



Las siguientes páginas vienen a ser un compendio de las múltiples actividades generadas durante el año 2014, actividades éstas aplicadas tanto en el ámbito más representativo de esta empresa como es la pura gestión de los residuos que generan nuestros ciudadanos como en el ámbito de la gestión institucional, empresarial y normativa que engloba y da forma al conjunto. El día a día de la actividad de nuestros operarios, de nuestros centros de trabajo, de la gestión y ejecución de los recursos con los que cuenta este Consorcio, de los diversos proyectos ya ejecutados y por ejecutar, a todos ellos va dirigida –y creo hablar, igualmente, en nombre de nuestro Consejo de Administración- mi más alta consideración y gratitud ya que sin ese esfuerzo en todos los ámbitos de la empresa no serían posibles unos resultados tan solventes como los obtenidos este año.

En este año 2014 hemos conseguido alcanzar diversas metas que marcamos como retos, y simplificando los mismos debemos hacer especial mención a la ejecución y puesta en marcha de la automatización de la planta de envases, la ejecución y puesta en marcha del nuevo vaso de vertido en Almagro, el nuevo procedimiento que se aplica en la gestión de los puntos limpios, el inicio de la implantación de la recogida de orgánica y resto mediante carga lateral y como tareas administrativas reseñables la aprobación de la Modificación de los Estatutos del Consorcio (para su adaptación a la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local), la aprobación de la devolución a los trabajadores de aquella parte de las retribuciones que fueron descontadas en 2012, la Propuesta a la Consejería de Agricultura para que nos sean financiadas mediante el FEDER muy importantes inversiones, la aprobación de congelación de tarifas municipales para el 2015, sin contar con las diversas adjudicaciones de servicios, contratos, compras, etc., que se vienen realizando de manera objetiva año a año. Cabe destacar la organización durante el mes de marzo de diversos actos; uno el organizado junto a la Asociación Nacional de Empresas Públicas de Medio Ambiente denominado *Jornada Anepma: El IVA y la Gestión de los Servicios de las Empresas Públicas de Medio Ambiente* y el otro organizado junto con la Diputación Provincial de Ciudad Real denominada *Jornada Técnica: Gestión de Puntos Limpios y Fondos Feder* dirigido a los Ayuntamientos integrantes del Consorcio. Igualmente, se indica que desde finales de año tanto este Consorcio como su empresa R.S.U.S.A., son entidades vinculadas o dependientes -dentro del sector público- a la Diputación Provincial de Ciudad Real.

El principio de solidaridad que aplica este Consorcio en el ámbito de sus municipios y los servicios que se les presta es una de las señas de identidad que junto a los condicionamientos legales medioambientales (regionales, nacionales, europeos) y una gestión administrativa transparente, eficiente y respetuosa con los ciudadanos, forman la positiva conjunción que proyecta Residuos Sólidos Urbanos, siendo así lo que se espera de una empresa pública competitiva y diversa y a la vez eficiente.



Fdo.: NICASIO PELÁEZ PELÁEZ
Presidente del Consorcio R.S.U.

Composición de los Órganos de Dirección



1º.- PRESIDENCIA.

D. Nicasio Peláez Peláez ostenta la Presidencia, en su calidad de representante de la Diputación Provincial de Ciudad Real.

2º.- CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

La composición del Consejo de Administración es la siguiente:

- Presidencia: Diputación de Ciudad Real
- Vicepresidencia: Ayuntamiento Malagón
- Vocalías: Ayuntamiento de Almagro
Ayuntamiento de Miguelturra
Ayuntamiento de Pozuelo de Calatrava
Ayuntamiento de Piedrabuena
Ayuntamiento de Saceruela
Ayuntamiento de Torrenueva
Ayuntamiento de Valdepeñas



3º.- ASAMBLEA GENERAL.

Las entidades u organismos que a continuación se reseñan integran la Asamblea General:

- Excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real

Excelentísimos Ayuntamientos de:

- | | |
|-----------------------------|------------------------------|
| ● Abenójar | ● Agudo |
| ● Alamillo | ● Albaladejo |
| ● Alcoba | ● Alcolea de Calatrava |
| ● Alcubillas | ● Aldea del Rey |
| ● Alhambra | ● Almadén |
| ● Almadenejos | ● Almagro |
| ● Almedina | ● Almodóvar del Campo |
| ● Almuradiel | ● Anchuras |
| ● Argamasilla de Calatrava | ● Arroba de los Montes |
| ● Ballesteros de Calatrava | ● Bolaños de Calatrava |
| ● Brazatortas | ● Cabezarados |
| ● Cabezarrubias del Puerto | ● Calzada de Calatrava |
| ● Cañada de Calatrava | ● Caracuel |
| ● Carrión de Calatrava | ● Carrizosa |
| ● Castellar de Santiago | ● Ciudad Real |
| ● Los Cortijos | ● Corral de Calatrava |
| ● Cózar | ● Chillón |
| ● Daimiel | ● Fernán Caballero |
| ● Fontanarejo | ● Fuencaliente |
| ● Fuenllana | ● Fuente El Fresno |
| ● Granátula de Calatrava | ● Guadalmez |
| ● Herencia | ● Hinojosas de Calatrava |
| ● Horcajo de los Montes | ● El Hoyo |
| ● Luciana | ● Llanos del Caudillo |
| ● Malagón | ● Manzanares |
| ● Membrilla | ● Mestanza |
| ● Miguelturna | ● Montiel |
| ● Moral de Calatrava | ● Navalpino |
| ● Navas de Estena | ● Picón |
| ● Piedrabuena | ● Poblete |
| ● Porzuna | ● Pozuelo de Calatrava |
| ● Los Pozuelos de Calatrava | ● Puebla de Don Rodrigo |
| ● Puebla del Príncipe | ● Puerto Lápice |
| ● Puertollano | ● Retuerta del Bullaque |
| ● El Robledo | ● Ruidera |
| ● Saceruela | ● San Carlos del Valle |
| ● San Lorenzo de Calatrava | ● Santa Cruz de los Cáñamos |
| ● Santa Cruz de Mudela | ● La Solana |
| ● Solana del Pino | ● Terrinches |
| ● El Torno | ● Torralba de Calatrava |
| ● Torre de Juan Abad | ● Torrenueva |
| ● Valdemanco de Esteras | ● Valdepeñas |
| ● Valenzuela de Calatrava | ● Villahermosa |
| ● Villamanrique | ● Villamayor de Calatrava |
| ● Villanueva de la Fuente | ● Villanueva de los Infantes |
| ● Villanueva de San Carlos | ● Villar del Pozo |
| ● Villarrubia de los Ojos | ● Villarta de San Juan |
| ● Viso del Marqués | |

En consecuencia, junto a la Excelentísima Diputación están integrados 93 municipios y 2 entidades de ámbito territorial inferior al municipio.

Por su parte, R.S.U., S.A. es presidida por la misma persona que ostenta la presidencia del Consorcio en representación de la Diputación Provincial; de igual manera, los integrantes del Consejo de Administración de R.S.U., S.A. coinciden con los del Consorcio; en cuanto a la Junta General de R.S.U., S.A. es la Asamblea General del Consorcio (que una vez constituida se transforma a tal efecto en Junta General).

Memoria Institucional



Durante el año 2014 se celebraron las siguientes sesiones de los órganos colegiados del Consorcio y R.S.U., S.A.:

- Asamblea General del Consorcio y Junta General de R.S.U. S.A.: 27 de junio y 21 de noviembre.
- Consejo de Administración del Consorcio y de R.S.U., S.A.: 5 de febrero, 28 de marzo, 30 de mayo, 6 de octubre, y 14 de noviembre.



Entre los acuerdos adoptados, destacan los siguientes:

- Adhesión al Convenio Marco de Colaboración entre la Consejería de Agricultura y Ecoembalajes de España S.A. para la recogida selectiva de envases ligeros.
- Aprobación de las cuentas del año 2013, con un resultado presupuestario positivo para el Consorcio de 1.082.769,76 euros y un remanente de tesorería positivo de 3.514.470,54 euros. El resultado de R.S.U., S.A. ha sido de beneficios por importe de 228.736,52 euros.
- Aprobación de la modificación de los Estatutos del Consorcio, para su adaptación a la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.
- Aprobación de la Memoria del ejercicio 2013
- Aprobación de las tarifas para el año 2015, manteniendo congeladas las del año anterior en caso de que el I.P.C. resulte positivo o disminuyéndolas en el mismo porcentaje que baje el I.P.C. final, en caso de que éste resulte negativo.
- Aprobación del Convenio que rige las relaciones entre el Consorcio y R.S.U., S.A. para el año 2015
- Aprobación del Presupuesto del Consorcio para el 2015, por 17.183.000 euros; y de la previsión de ingresos y gastos (armonizada) de R.S.U., S.A. por importe de 18.450.884,70. El Presupuesto consolidado asciende a 17.690.625,88 euros.
- Aprobación del Inventario de 2013.
- Aprobación de Convenio con Ecoembalajes España S.A. para la adquisición de 200 contenedores de carga superior de 3.000 litros, para la recogida selectiva de envases ligeros.

- Aprobación de la devolución a los trabajadores de aquella parte de las retribuciones que fueron descontadas en 2012, por decisión del Gobierno, y que a la fecha de entrada en vigor de la norma (el Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio) ya habían sido devengadas por los trabajadores.
- Propuesta a la Consejería de Agricultura para que nos sean financiadas mediante el FEDER inversiones por importe de 12.628.892,50 euros.
- Creación de la plaza de Secretario Interventor para proveer mediante funcionario con habilitación de carácter estatal y solicitud a la Dirección General de Coordinación de Administración Local de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha de resolución del expediente de clasificación del nuevo puesto de trabajo.
- Adjudicación del contrato del servicio de prevención ajeno para el año 2014 a Fraternidad Muprespa S.L.U. con un coste estimado de 13.390 euros más IVA.
- Adjudicación del contrato de gestión de la selección de envases ligeros en la planta del C.T.R. de Almagro a la empresa Eulen, por el precio de 170.251 euros (más IVA) para el primer año.
- Adjudicación de contrato de recogida selectiva de pilas y acumuladores de telefonía móvil a la empresa Mobiliario Ecológico S.L. (Mobec), por el precio de 34.446,20 euros (más IVA) para el primer año.
- Adjudicación de contrato de suministro de 795 contenedores de recogida de residuos (fracción orgánica y resto) a la empresa Plastic Omnium, por el precio de 67.365,60 euros (más IVA).
- Adjudicación de contrato de suministro de 200 contenedores de recogida selectiva de envases ligeros a la empresa Rotomarker S.L., por el precio de 86.000 euros (más IVA).
- Adjudicación de contrato de suministro de 650 contenedores destinados a la recogida de materia orgánica más resto (carga lateral) a la empresa Contener S.L., por el precio de 434.850,00 euros (más IVA).
- Adjudicación de contrato de realización de diversas actividades de educación ambiental a la empresa Sistemas Medioambientales S.L., por el precio estimado de 37.022,40 euros (más IVA).

Se ha habilitado en la página web un portal de transparencia en el que se hacen públicos los datos e informaciones institucionales, económicas, jurídicas, etc. que exige la legislación.

Se han encomendado al Consorcio los siguientes servicios relacionados con la gestión del ciclo integral hidráulico:

- Gestión del servicio de abastecimiento de agua de Navalpino por un periodo de 8 años, a partir del 14 de noviembre de 2013.
- Gestión del servicio de gestión de la depuradora de Gualalmez, por un periodo de ocho años, a partir del 1 de febrero de 2014.
- Gestión del servicio de abastecimiento de agua potable de Los Pozuelos de Calatrava por un periodo de 8 años, a partir del 1 de abril de 2014
- Gestión de los servicios de abastecimiento de agua potable y alcantarillado de Villamanrique por un periodo de 8 años, a partir del 1 de julio de 2014.

Estos servicios son gestionados por la Empresa Mixta de Aguas y Servicios (EMASER), participada en un 45% por el Consorcio.

Área de Influencia del Consorcio



El Plan Regional de Residuos Urbanos de Castilla La Mancha 2009 - 2019 organiza administrativamente la gestión de los residuos urbanos, correspondiendo al Consorcio RSU la denominada Área de Gestión de Residuos Urbanos nº 4 (AGES 4 Ciudad Real) la cual engloba 90 municipios más dos entidades menores y a la vez dichos municipios están repartidos en siete UNION, cuyas denominaciones son: 4.1. Almagro, 4.2. Ciudad Real, 4.3. Montes Norte, 4.4. Valdepeñas, 4.5. Villanueva de los Infantes, 4.6. Monte Sur, 4.7. Pastos. Las infraestructuras de las que consta el AGES 4 son las siguientes:

- *Un centro de Tratamiento de Residuos Urbanos en Almagro (planta de tratamiento de fracción orgánica y resto, planta de tratamiento de envases ligeros, vertedero de rechazos, etc).*
- *Seis Estaciones de Transferencia, sitas en Ciudad Real, El Robledo, Valdepeñas, Villanueva de los Infantes, Almadén y Almodóvar del Campo*

Cabe indicar, que las Unidades de Producción de Residuos Urbanos (UNIÓN), están definidas por una agrupación de municipios cuya recogida de residuos municipales confluye en una Estación de Transferencia y/o directamente en un Centro de Tratamiento. Las UNIÓN se pueden catalogar como verdaderas comarcas en donde se efectúa la recogida selectiva y el transporte antes de la transferencia; todo ello da lugar al AGES, que es la entidad superior de gestión de los residuos urbanos y en nuestro caso concreto el denominado AGES nº4.



1. Producción



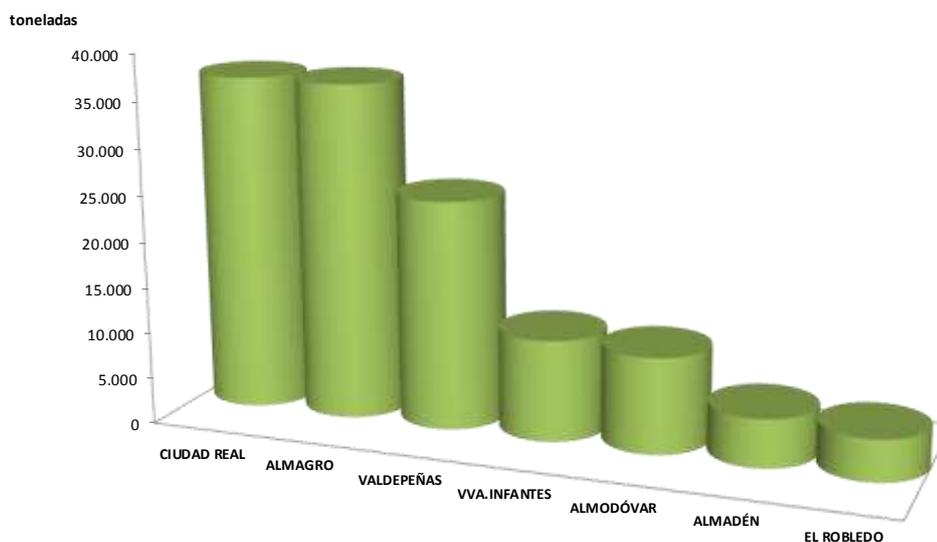
1.1. RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.

1.1.1. Recogida de Residuos Municipales. Año 2014.

El servicio de recogida de fracción orgánica más resto se conforma en 89 municipios y 2 entidades locales de ámbito territorial inferior al municipio; un total de 344.057 ciudadanos se han beneficiado de esta prestación a los que habría que sumar 51.550 ciudadanos pertenecientes al municipio de Puertollano ya que se permite la entrada de sus residuos en la Estación de Transferencia de Almodóvar del Campo para posteriormente ser gestionados en nuestro Centro de Tratamiento de Residuos (C.T.R) de Almagro.

Un total de 128.939 toneladas de fracción orgánica más resto han sido retiradas de nuestros viarios a través de los treinta y siete circuitos de la compleja red de recogida que conforma este servicio el cual recorrió, con los diversos vehículos recolectores, un total de 1.339.065 kilómetros e invirtió 73.300 horas en realizar esta prestación. Proporcionalmente y con respecto al año anterior se incrementó en un 0'4% las toneladas recogidas y se minoraron los kilómetros y las horas invertidas en un 0'9% y un 0'6%, respectivamente; cifras eficientes.

RECOGIDA DE FRACCIÓN ORGÁNICA MÁS RESTO



La cantidad total de residuos urbanos que se han recogido asciende a 158.845 t., lo que implica que cada ciudadano ha generado 1'100 kg./hab.-día, contando con las 5.976 t. de papel/cartón (18'1 kg./hab.-año), 3.797 t. de vidrio (11'2 kg./hab.-año), 4.195 t. de envases ligeros (10'6 kg./hab.-año) y 17 t. de pilas.

Se han recuperado 6.182 t. de papel/cartón (255 t. provenientes de la planta de Almagro), 3.836 t. de vidrio (39 t. provenientes de la planta de Almagro), 17 t. de pilas, 2.428 t. de envases ligeros y otros. En total se han recuperado 12.463 t. lo que implica sobre el generado el 7'8 %.

En el siguiente cuadro, observamos un resumen en el que se observa la generación y recuperación de residuos y su evolución con respecto a años anteriores.

Resumen de generación y recuperación de residuos

	Año	2011	2012	2013	2014
RECOGIDO		t.	t.	t.	t.
Recogida fracción orgánica y resto		138.724	131.730	128.458	128.939
Recogida en Puertollano (F.O. y R)		17.730	16.692	16.186	15.921
Recogida papel/cartón		7.076	6.018	5.667	5.976
Recogida vidrio		4.381	4.200	3.943	3.797
Recogida pilas		26	20	17	17
Recogida envases		3.523	3.428	3.359	4.195
TOTAL		171.460	162.142	157.630	158.845
Habitantes Consorcio (1 de enero del año)		346.671	347.101	346.927	344.057
kg/habitantes-día		1'215	1'148	1'117	1'100

	Año	2011	2012	2013	2014
RECUPERADO		t.	t.	t.	t.
Papel y Cartón		7.218	6.157	5.873	6.182
Vidrio		4.460	4.275	4.020	3.836
Pilas		26	20	17	17
Envases y otros		3.442	3.053	2.805	2.428
TOTAL		15.146	13.505	12.715	12.463
% sobre generado		8'83	8'33	8'07	7'85

1.1.2. Contenedores Instalados.

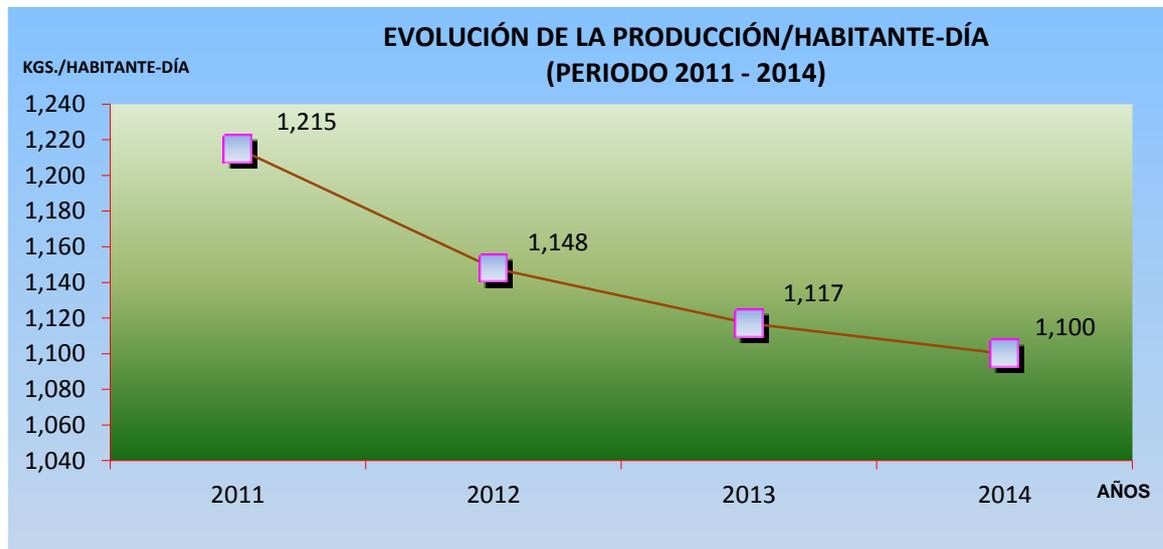
La cifra de 15.906 unidades se corresponde con los contenedores de fracción orgánica y resto instalados a fecha de 31 de Diciembre de 2014 en los municipios integrantes del Consorcio (el 2'5 % corresponden a soterrados), con un volumen reservado de 32 litros para cada habitante. El número de contenedores de envases instalados ascendía a 1.620 (17 % de soterrados) igual a 15'4 lts/hab, de vidrio existían 1.396 (19 % de soterrados) igual a 12'2 lts/hab y de papel y cartón 1.294 unidades (20 % de soterrados) igual a 11'3 lts/hab; un volumen total de 12.930 m³ e igual a una capacidad de almacenamiento de 38'9 litros por habitante.



1.1.3. Evolución de la Recogida de Fracción Orgánica más Resto. (Periodo 2011 – 2014)



1.1.4. Evolución de la Producción/Habitante-Día (Periodo 2011 – 2014).



1.1.5. Tratamiento en Vertedero

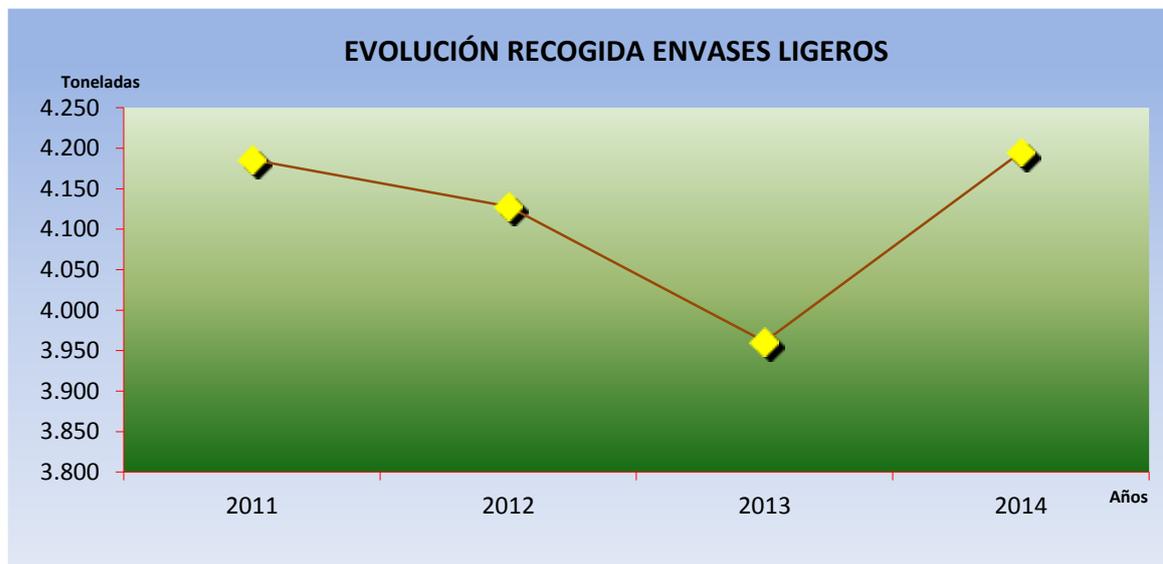
Desde el comienzo de la actividad del nuevo vertedero en Febrero de 2009, el residuo se ha incorporado en tongadas de 40 cm. hasta una altura máxima de 3 metros. Una vez que se ha alcanzado esta altura se realiza la cubrición, con tierras permeables, con un espesor aproximado de 20 cm. El residuo una vez descargado se extiende mediante buldózer y se compacta y tritura con compactadoras hasta llegar a densidades próximas a 1 kg/m^3 .

Hasta el 1 de noviembre del año 2014, fecha en la que se da por clausurada la primera celda y comienza a verterse en la segunda celda, las toneladas de residuos tratadas asciende a 887.866 t. por lo que la densidad alcanzada por el residuo almacenado es superior a 1 t/m^3 . Las t. entradas en el vertedero han sido 147.606, 146.049 provenientes de la recogida ordinaria y 1.557 de las recogidas externas.

1.2. RECOGIDA DE ENVASES LIGEROS

Durante el año 2014 se han recogida un total de 4.195 t. de envases ligeros, habiendo sido depositados los mismos en los contenedores dispuestos para este fin en los 51 municipios adscritos al servicio; ha sido necesario recorrer 215.297 kms y trabajar 9.846 horas. Los envases ligeros recogidos en los municipios suponen un ratio de 10'6 kgs por habitante y año.

La evolución, durante los últimos cuatro años, de la recogida de envases ligeros en los municipios adscritos del Consorcio a este servicio, se ve reflejada en el siguiente cuadro:



1.3. RECOGIDA DE VIDRIO.

En el transcurso del año 2014 se han recogido 3.797 t. de vidrio en los 1.396 iglúes instalados.

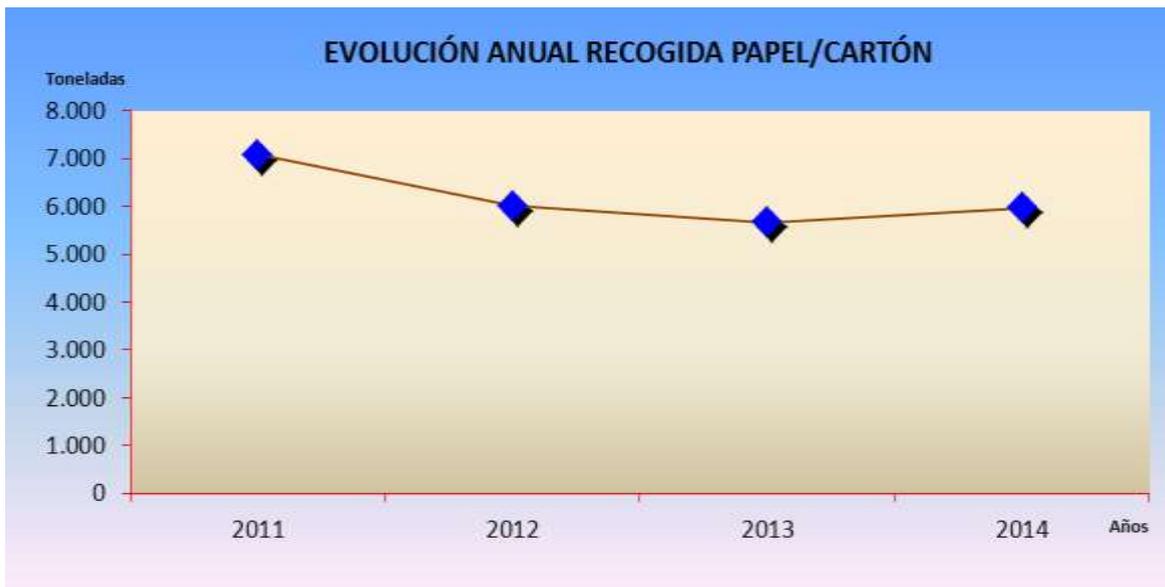
La evolución en la recogida de vidrio ha llegado a un ratio de 11'2 Kgs / habitante-año. Para realizar este servicio se han recorrido 49.003 kms y ha sido necesario dedicar 2.027 horas.



1.4. RECOGIDA DE PAPEL Y CARTÓN.

En recogida domiciliaria, durante el transcurso del año 2014, se han recogido un total de 5.976 t. de papel y cartón en los 1294 contenedores instalados.

La evolución en la recogida de papel y cartón ha llegado a un ratio de 11'3 Kgs / habitante-año de media.



1.5. RECOGIDA DE PILAS Y ACUMULADORES.

Durante el pasado año 2014 se han recuperado un total de 16,8 toneladas, manteniéndose así los índices de recuperación respecto al año 2013.

No se produce ninguna incorporación con lo que el cómputo global se mantiene en 77 Ayuntamientos y 333.015 hbtes., lo que supone que el 97,5% de la población posee ya este tipo de servicio.



1.6. BENEFICIOS MEDIOAMBIENTALES DERIVADOS DE LA RECUPERACIÓN DE MATERIALES RECICLABLES AÑO 2014.

1.6.1. Papel y Cartón.

Recuperación año 2014: 6.182 Tn

Este tonelaje se transforma en los siguientes beneficios medioambientales:

1º Ahorro en el consumo energético de una cantidad superior a las 858 tn de petróleo. Esta cantidad de papel y cartón recuperada representa un ahorro energético equivalente a 23,5 millones de kw/hora de electricidad. Suficiente energía como para abastecer a casi 6.000 hogares durante un año.

2º Ahorro en el consumo de agua de 123.640 m³

3º Ahorro en recursos renovables: se ha evitado la tala de 86.548 árboles que habrían tardado en crecer un de 20 años

4º Ahorro en infraestructuras equivalente a 10.514 m3 de espacio de vertedero

1.6.2. Vidrio.

Recuperación año 2014: 3.836 tn

1º Ahorro en el consumo energético, respecto del proceso convencional de obtención del vidrio, de 383 tn de petróleo

2º Ahorro en recursos renovables. 4.603 tn de materias primas vírgenes, fundamentalmente sílice de alta pureza obtenida de playas y arenas.

3º Ahorro en infraestructuras. Se ha conseguido un ahorro de más de 3.843 m3 de espacio de vertedero.

4º Reducción de emisiones contaminantes. Se ha evitado la emisión de más de 1.534 tn de dióxido de carbono que como sabemos es uno de los más importantes gases que participan en el desarrollo del efecto invernadero.



1.6.3. Envases Ligeros.

Recuperación año 2014: 4.195 tn de envases ligeros procedentes del contenedor amarillo.

1º Beneficios medioambientales genéricos. El reciclado de estos residuos supone un ahorro muy considerable tanto en energía y agua como en RECURSOS NO RENOVABLES consiguiéndose así mismo una disminución del volumen aportado en el vaso de vertido y de la contaminación del aire.

2º Ahorro en materias primas vírgenes. Más de 1.446 tn de minerales de todo tipo (carbón, bauxita, etc.)

3º Ahorro energético equivalente a más de 1.350 tn de petróleo, especialmente debido a la gran cantidad de plásticos reciclados (más de 1,3 millones de kg)

1.7. RECOGIDA DE VOLUMINOSOS.

La gestión de voluminosos en el resto de municipios ha continuado a través de un grupo recuperador externo.

- Mancomunidad de Estados del Duque:
 - Se han recogido un total de 82 toneladas de las cuales:
 - * 15,6 corresponden a rechazo, un 19 % aproximadamente
 - * 28,7 son electrodomésticos y metales, un 35%
 - * 37,7 corresponden a objetos recuperados por El Rastrillo, un 46%
- Mancomunidad de Cabañeros:
 - Se han recogido un total de 56 toneladas de las cuales:
 - * 10 toneladas corresponden a rechazo, un 18%
 - * 14 corresponden a metales, un 25 % aproximadamente
 - * 32 toneladas han sido objetos recuperados, un 57%
- Valdepeñas:
 - Se han recogido un total de 29 toneladas de las cuales:
 - * 5 toneladas corresponden a rechazo, un 18%
 - * 6,4 han electrodomésticos y metal, 22 % aproximadamente
 - * 17,4 toneladas han sido recuperadas por El Rastrillo, un 60 %

1.8. PUNTOS LIMPIOS Y ECOPUNTOS

1.8.1. Puntos Limpios.

El número de servicios realizados durante el pasado año 2014 ha sido de 1.238, lo que supone una bajada de un 0,88% respecto al año 2013.

DATOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES Y Nº DE SERVICIOS		
RESIDUO	TN RECUPERADAS	Nº SERVICIOS/AÑO
VOLUMINOSOS	2.043	619
COLCHONES	169	94
MADERA	560	225
P/C	501	217
CHATARRA	0,09	2
RCDs	304	42
RESIDUOS VEGETALES	156	39
TOTAL	3.933,01	1.238

En relación a este servicio de recogida, dada la problemática generada en este tipo de infraestructuras y para dar a conocer más exhaustivamente

como debe ser su correcta gestión, el Consorcio de RSU organizó las I Jornadas de Puntos Limpios. Éstas se celebraron el 26 de Marzo de 2014, en el Hotel NH de Ciudad Real, asistiendo todos los Alcaldes de los municipios consorciados que tienen punto limpio.

La ponencia presentada por el Área de Medio Ambiente y Servicios Especiales profundizaba sobre los siguientes puntos:

GESTION ACTUALIZADA DE PUNTOS LIMPIOS DECRETO 179/2009 DE 24 NOVIEMBRE POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN REGIONAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS DE CLM (2009/2019)

- I. DEFINICIÓN
- II. OBJETIVOS
- III. EQUIPAMIENTO
 1. ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS
 2. SISTEMAS DE CONTENERIZACIÓN
 3. IV. GESTIÓN DE RESIDUOS DE APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRÓNICOS (RAEEs): DEFINICIÓN, TIPOLOGÍA, IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA, CONDICIONES ECONÓMICAS Y SISTEMA DE AVISOS
 4. V. GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS: CONDICIONANTES PREVIOS, TIPOLOGÍA DE LOS RESIDUOS Y SISTEMA DE CONTENERIZACIÓN
- VI. TIPOLOGÍA DE PUNTOS LIMPIOS: TIPOS BÁSICO, TIPO A Y TIPO B
- VII. ELEMENTOS INFORMATIVOS: SEÑALIZACIÓN MÍNIMA EXIGIBLE, PUBLICIDAD, HORARIO, USUARIOS Y FUNCIONES DEL PERSONAL ENCARGADO
- VIII. RELACIÓN DE RESIDUOS NO ADMISIBLES
- IX. FORMA Y PRESENTACIÓN DE LOS RESIDUOS
- X. CONTENIDO ADMINISTRATIVO
- ANEXO I: PUNTOS LIMPIOS MÓVILES: ECOPUNTOS
- ANEXO II: DATOS DE RECUPERACIÓN PUNTOS LIMPIOS AÑO 2013



1.8.2. Ecopuntos.

Número de habitantes que disfrutaban de este servicio: 23.337 (35 municipios). Esto representa sobre el total de habitantes pertenecientes al Consorcio el 7% y el 38,5% de los municipios integrados.

Durante el pasado año 2014 se han realizado un total de 388 servicios, lo que supone un incremento de un 6,6% respecto del año 2013.

Cabe destacar la incorporación al servicio de recogida de Ecopunto de diversas Aldeas y Pedanías que venían demandando desde hace tiempo la prestación del mencionado servicio. Previa aceptación del correspondiente presupuesto.

Periodicidad: se mantiene en 30 días excepto en el caso de estas Aldeas y Pedanías que varía según las necesidades de éstas, tales como época estacional, (mayor número de habitantes en verano, o época navideña), etc.

1.9. RESIDUOS PELIGROSOS

- **Generados a nivel empresarial (Pequeños Productores)**
 - Aceite Industrial: 8,7 toneladas
 - Filtros de Aceite: 0,875 toneladas
 - Filtros de Aire: 189 kg
 - Envases de Plástico contaminados: 65 kg
 - Trapos: 30 kg
 - Tubos fluorescentes: 2 kg
- **Residuos Peligrosos Domésticos:**

Recogida Punto Limpio de Larache:

 - Envases contaminados plásticos: 1,44 toneladas
 - Envases contaminados metal: 0,714 toneladas
 - Aceite industrial: 3,8 toneladas
 - Toner: 0,41 toneladas
 - Aerosoles 0,15 toneladas
 - Restos de pintura: 3,8 toneladas
- **Recogida de Aceite Usado Doméstico:**
 - Punto Limpio de Larache: 4,17 toneladas
 - Punto Limpio de C. Palo: 1,36 toneladas
 - Mercado de Ciudad Real: 1,31 toneladas
 - Mercado de Almagro: 0,3 toneladas

1.10. RECOGIDA DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (RAEEs)

Una fracción de los residuos urbanos que genera la sociedad corresponde a los residuos tecnológicos. Estos se clasifican en 3 líneas, denominadas mediante colores:

1. Línea **blanca**: frigoríficos, lavadoras, lavavajillas, hornos y cocinas.
2. Línea **marrón**: televisores, equipos informáticos, vídeos, etc.
3. Línea **gris**: equipos informáticos (teclados, PC, ratones) y teléfonos móviles.

Estos aparatos tienen sustancias que pueden causar graves daños al medio ambiente y la salud, como ocurre con el fósforo de un televisor, que puede contaminar hasta 80.000 litros de agua o que un frigorífico mal reciclado emite a la atmósfera gases de efecto invernadero (GEI) equivalentes a las emisiones de un coche en 15.000 kilómetros.

Reciclar los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) es bueno para el medio ambiente y la salud, además de una obligación legal.

La gestión ilegal de los RAEE ha crecido en los últimos años, más con la crisis que vivimos actualmente. Por un lado, hay empresas que ponen productos en el mercado sin declararlas al registro y, por otro, los agentes no autorizados que desvían los RAEE y no los tratan según la normativa. alguna de las causas es la falta de medios de las comunidades autónomas (responsables de perseguirlo), y la crisis económica, que con el gran aumento en el precio de las materias primas, en particular el acero, el aluminio y el cobre, han propiciado el incremento de los robos en los puntos limpios.

RECOGIDA DE RAEEs EN PUNTOS LIMPIOS

El Consorcio gestiona la recogida de estos residuos a través de European Recycling Platform (ERP, en adelante), un Sistema Integrado de Gestión (SIG, en adelante) mediante un acuerdo de cooperación para la recogida de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, en los puntos limpios municipales consorciados.

El objeto del presente acuerdo es la retirada de los RAEE recogidos selectivamente, dando cumplimiento a lo establecido en el Real Decreto 208/2005, de 25 de febrero, de aparatos eléctricos y electrónicos y la gestión

de sus residuos (en adelante, “Real Decreto 208/2005”), que tiene por objeto establecer medidas para prevenir la generación de residuos procedentes de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) y reducir su eliminación y la peligrosidad de sus componentes, así como regular su gestión para mejorar la protección del medio ambiente.

- a) Los siguientes RAEEs recogidos son seleccionados en contenedores según la tipología que a continuación se detalla:

Categoría A1: Aparatos de Frío: Frigoríficos, congeladores.

Categoría A2: G.A.E. (Grandes Aparatos Electrónicos): Lavadoras, Secadoras, Lavavajillas).

Categoría A3: C.R.T. (Tubo Rayo Catódico): Pantallas de televisión, de ordenador.

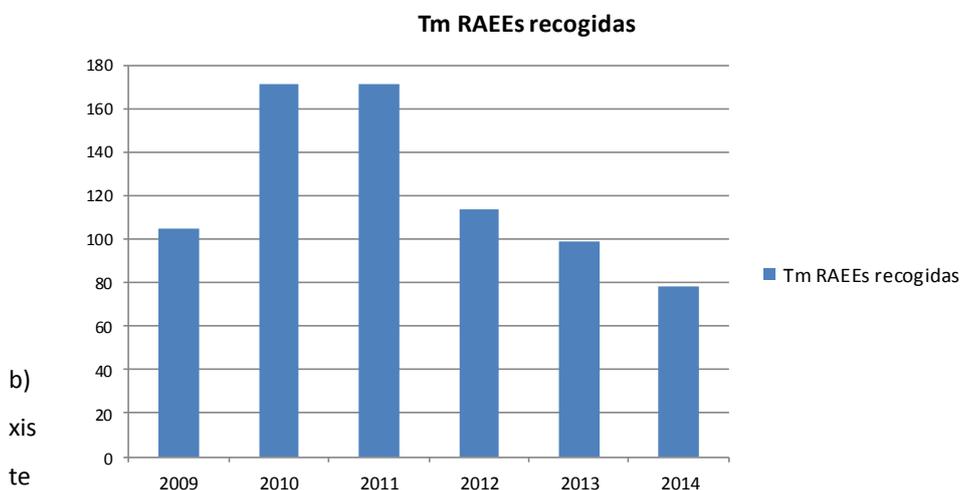
Categoría A4: P.A.E. (Pequeños Aparatos Electrónicos): Tostadoras, Juguetes o herramientas electrónicas, equipos informáticos).

Municipios en los que se presta este servicio: **ABENÓJAR, ALMADÉN, BOLAÑOS DE CALATRAVA, CIUDAD REAL, CALZADA DE CALATRAVA, CASTELLAR DE SANTIAGO, CHILLÓN, DAIMIEL, MANZANARES, MEMBRILLA, MIGUELTURRA, SANTA CRUZ DE MUDELA, VALDEPEÑAS y VILLARRUBIA DE LOS OJOS.**

Kg recogidos durante el 2014						
MUNICIPIOS ↓	TIPOLOGÍA RAEE →	FRÍO	GAES	CRT	PAES	TOTAL kg RAEES/MUNICIPIO
ABENÓJAR		2.080		360		2440
ALMADÉN		280				280
BOLAÑOS Cva.		3.180		3.840		7.020
CABEZA DEL PALO		5.720	1.000	11.080	3.160	20.960
DAIMIEL				2.960	860	3.820
MIGUELTURRA				7.600	1.380	8.980
VALDEPEÑAS		10.000		19.580	4.330	33.910
VILLARRUBIA DE LOS OJOS				280		280
Población: 207.419 hab.						
TOTAL kg RAEES/TIPOLOGÍA		21.260	1.000	45.700	9.730	77.690

Los datos de recogida de RAEEs van descendiendo progresivamente a pesar de que aumenta el número de municipios adheridos a este servicio de recogida de RAEEs (de 6 a 14 municipios).

Esto se debe tanto al vandalismo que sufren este tipo de instalaciones como a la deficiente gestión realizada por algunos puntos limpios. El robo y la posterior comercialización de RAEEs en forma de chatarra constituye actualmente la principal amenaza para una correcta gestión medioambiental de estos residuos.



b)
xis
te
un

a 5ª categoría: **A5 - LÁMPARAS Y TUBOS FLUORESCENTES**

Las decenas de millones de lámparas fundidas cada año suponen un problema medioambiental que debe ser solucionado. Por lo que el Consorcio promueve la recogida de estos residuos mediante la instalación de un contenedor de 1 m³ aproximadamente en los puntos limpios adheridos al servicio de recogida de RAEEs.

En la siguiente imagen se puede observar que tipo de iluminarias SI se reciclan y cuales NO se reciclan.



Puntos limpios en los que se ha realizado la recogida y **kilogramos recuperados** durante el año **2014**

PUNTO LIMPIO	Kgs
Bolaños de Calatrava	262'12
Ciudad Real (Cabeza del Palo)	180'48
Daimiel	108'48
Manzanares	224'64
Membrilla	124'80
Miguelturra	102'72
Valdepeñas	287'04
TOTAL	1.289'28

1.11. VERTEDEROS CONTROLADOS

Los depósitos controlados de Valdepeñas y Almodóvar del Campo, sellados desde el 2006, y Almagro I desde 2010 y celda I de Almagro II desde 2014, disponen de un sistema de desgasificación compuesto por una red de captación, transporte y tratamiento de gases, una antorcha, y un sistema de recogida de lixiviados hasta la balsa, con su correspondiente tratamiento.

1.12. LAVADO DE CONTENEDORES

Durante el transcurso del pasado año 2014 el servicio de lavado de contenedores se resume en las siguientes cifras:

TIPO CONTENEDOR	CONTENEDORES LAVADOS (Uds)	HORAS TRABAJADAS	AGUA CONSUMIDA (m³)	DETERGENTE CONSUMIDO (lts)
Orgánica	143.625	6.406	6.750	20.475
Selectivas	8.933	806	151	2.655

1.13. SERVICIOS A EMPRESAS

Con este servicio se resuelven las distintas peculiaridades de las empresas de nuestra provincia, en las que se prestan múltiples servicios de recogida de fracción orgánica, vidrio, papel, envases ligeros e inertes. Para atender a estos contratos hay instalados más de 1.100 contenedores de recogida de residuo urbano en masa, iglúes de recogida de papel-cartón, vidrio y envases, contenedores de 30 m³ y autocompactadores. En hospitales o instalaciones industriales con distintos tipos de residuos se realiza un servicio personalizado, llegando a instalarse pequeños ecopuntos de residuos en el interior de dichas instalaciones.



1.14. MAQUINARIA

La siguiente tabla muestra la maquinaria que a fecha de 31 de Diciembre de 2014 dispone el Consorcio de RSU para prestar los distintos servicios que tiene contratados con sus Ayuntamientos y empresas:

	Almagro	Almodóvar	C. Real	Valdepeñas	Vertedero	Central	Total
Recolectores F.O	9	9	12	15			45
Recolectores selectiva	7		1				8
Lavacontenedores	1	1	2	2			6
Portacontenedores	2		5		1		8
Cabezas Tractoras		3	5	5			13
Pisos Móviles		6	7	6			19
Compactadotas basura					6		6
Palas Cargadoras	3	1	2	1	1		8
Camión Grúa	1		2	1			4
Autocompactadores	13						13
Otros	4	2	5	6	4	4	27

1.15. PLANTA DE ALMAGRO

1.15.1. Planta de Envases Ligeros Año 2014.

El 1 de abril la planta vuelve a comenzar su funcionamiento tras automatizar los procesos transcurridos los cuatro meses de parada de planta previstos. Las modificaciones producidas permitieron la reducción de dos turnos a uno y se incrementó al doble la capacidad de tratamiento.

Durante el año 2014 se han tratado en los contenedores amarillos, de los municipios adscritos al Consorcio, un total de 3.483.120 kgs de envases ligeros, tal y como se observa en el siguiente gráfico dividido en los diversos materiales (kgs) de los que se compone el referido residuo:

PET	PEAD (natural)	PEAD (color)	BRICK	FÉRRICOS	PEBD	MIXTO	ALUMINIO	VIDRIO	RECHAZO Y ESTOCAJE	SUMA TOTAL
716.260	52.160	188.600	293.860	462.080	426.888	204.920	15.700	39.000	1.083.652	3.483.120

- **Férricos:**

Latas de productos alimenticios, bebidas, productos cosméticos, aerosoles y chapas (fabricados en hojalata).

- **Aluminio:**

Latas de productos alimenticios, bebidas, productos cosméticos, bolsas de plástico metalizado (fabricados en aluminio).

- **Polietileno baja densidad (PEBD):**

Bolsas de plásticos, envolturas plásticas, film, etc.

- **Polietileno alta densidad (PEAD):**

Recipientes que hayan contenido productos de limpieza, aceites comestibles, productos alimentarios, botellas y garrafas de agua y leche, etc.

- **Polietilentereftalato (PET):**

Envases que hayan contenido bebidas carbónicas, aguas, aceites, etc.

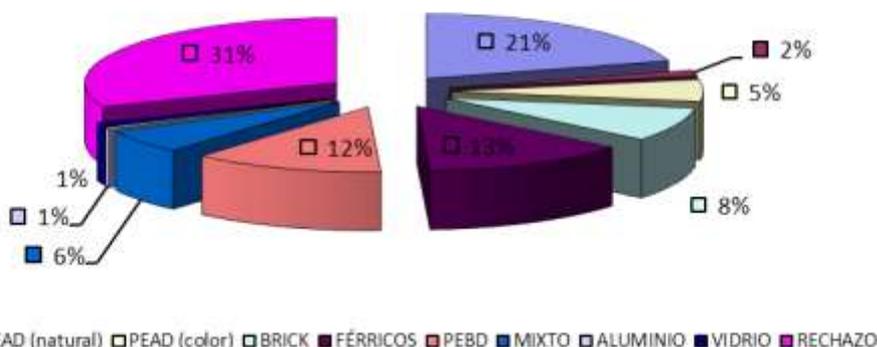
- **Brick:**

Envases compuestos de plástico, cartón y aluminio que ha contenido leche, zumos y preparados alimenticios.

- **Plásticos mezcla:**

Resto de plásticos no incluidos en las categorías anteriores o con mezcla de éstas, como polipropileno (PP), poliuretano (PU), poliestireno (PS), yogures, bandejas de alimentos, etc.

TRATAMIENTO DE ENVASES LIGEROS EN EL
C.T.R. DE ALMAGRO 2014



La capacidad de tratamiento ha sido de 387.013 kg./mes, 15.659 kg./día y de 3.112 kg./h y la de recogida ha sido de 11.286 kg./día. El rendimiento en línea de la planta ha sido del 86% y la efectividad del 102%.

2. Asuntos Generales

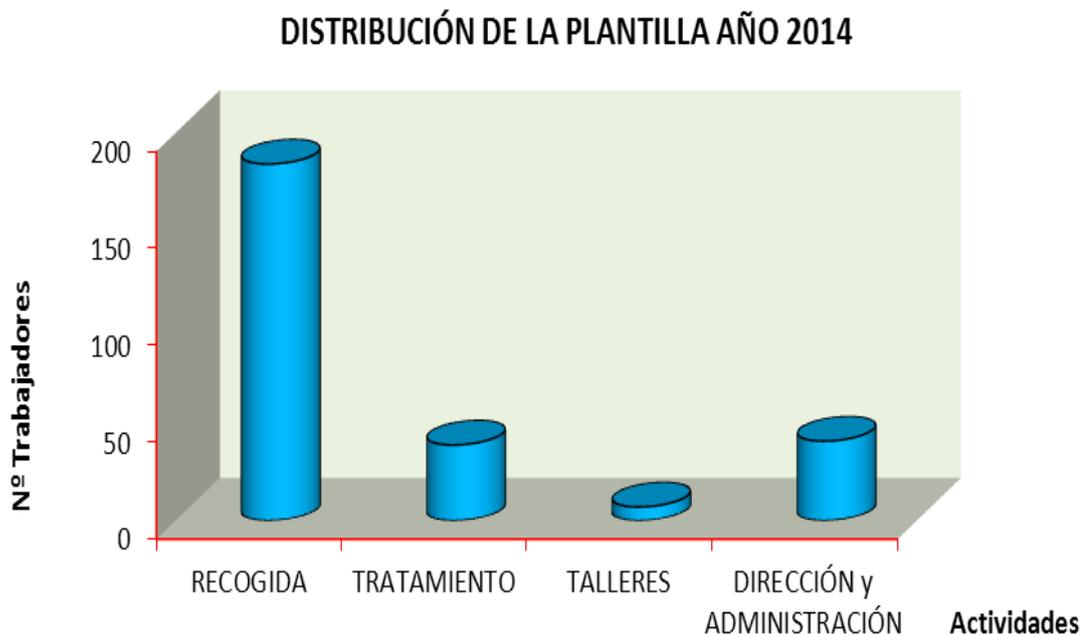


2.1. RECURSOS HUMANOS.

2.1.1. Plantilla. Año 2014.

A 31 de Diciembre de 2014 la plantilla estaba compuesta por 235 trabajadores con carácter indefinido (89%) y 28 trabajadores con carácter eventual (11%), con una media de 271 trabajadores en el año. Como datos destacables, indicar que el número de jornadas perdidas (enfermedad común, accidente laboral, faltas, sanciones, etc) y de jornadas concedidas (horas sindicales, asuntos propios, permisos retribuidos, sanciones y faltas) fueron 12.622 días.

Se observa en la siguiente gráfica la plantilla, en función de las actividades que desempeñan:



2.1.2. Evolución de la Plantilla por Categorías. Periodo 2011 – 2014

PLANTILLA POR CATEGORÍAS / AÑO	2011	2012	2013	2014
Gerente	1	-	1	1
Directores de Área	4	6	5*	5*
Jefes de Área	9	9	9	9
Encargados	10	10	10	10
Administrativos	3	3	3	3
Auxiliares de Planta	9	9	9	9
Maquinistas	4	4	4	4
Conductores-mecánicos	6	6	6	6
Conductores	81	80	79	75
Palistas	6	6	6	6
Auxiliares Administrativos	8	8	8**	8**
Peones	142	138	138***	135***
TOTAL TRABAJADORES	283	279	278	271

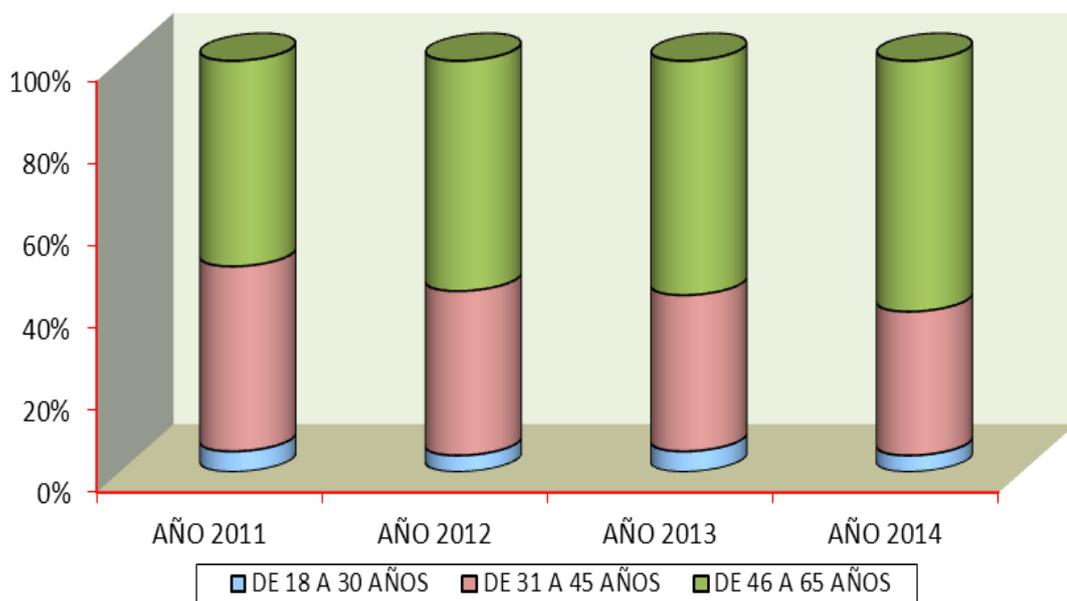
* 2 con carácter eventual

** 1 con carácter eventual

*** 28 con carácter eventual

2.1.3. Distribución de la Plantilla por Edades.

EVOLUCIÓN ANUAL



2.2. ACTIVIDADES PREVENTIVAS DEL AÑO 2014

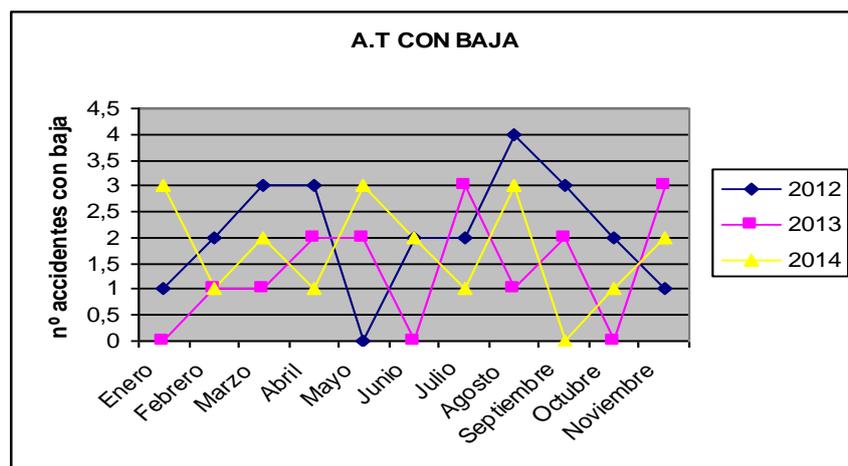
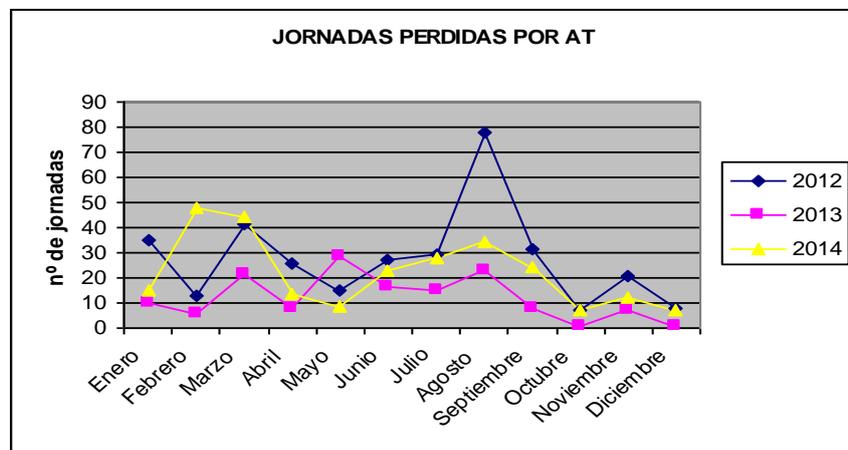
La política preventiva de la empresa, un año más, basó sus estrategias en la consecución del objetivo fundamental de este departamento:

“ACCIDENTES CERO”

Los indicadores de siniestralidad dan datos muy positivos:

- 1.- La estabilización hacia el descenso de los siniestros totales en los últimos periodos.
- 2.- La disminución, más que considerable, de la “gravedad” de los mismos; a la vista de los datos de jornadas perdidas.

Los gráficos que se muestran a continuación, dan cuenta de ello:



Se evidencia el control de situaciones, al conseguir estabilizar estos dos datos que afectan tan directamente a todos los marcadores de siniestralidad.

Evidentemente debemos pensar que son las actuaciones adoptadas las que dan sus frutos, ***dentro de la gestión integral de la prevención y de la política de mejora continua.***



CALENDARIO DE ACTUACIONES PROGRAMADAS

PARA EL AÑO 2014

Mes	Resumen actividades preventivas
<i>Enero</i>	Contratos, memorias y planificaciones internas , externas. Vigilancia de la salud, nueva negociación de cuotas. Formación al inicio de nuevos trabajadores Encuestas vacunas. Obra nuevo vaso de vertido.
<i>Febrero</i>	Coordinación actividades empresariales. Vigilancia de la salud. Visita centros revisión estado con el S.P Formación continua. Obra Vaso de vertido.
<i>Marzo</i>	Vigilancia de la salud. Formación continua y al inicio. Revisión estado centros con S.P Coordinación obra Vaso Vertido Coordinación obra Automatización Planta Envases Recepción equipos de trabajo según pliegos (compactadora)
<i>Abril</i>	Actualización Plan de prevención Revisiones ERA y ESA, detectores, y puesta en práctica protocolo espacios confinados Valdepeñas. Formación .Vigilancia de la salud Coordinación obra Vaso Vertido Coordinación obra Automatización Planta Envases Evaluación recogida soterrados. Revisión centros con S.P
<i>Mayo</i>	Verificación medidas: detectores, sistemas extinción incendios, puente grúa y Registro. Vigilancia de la Salud. Evaluación contaminantes físicos Planta envases ruido Evaluación planta envases y planificación preventiva Adopción medidas Planta envases. Coordinación contratas. Protocolo mantenimiento planta envases Inauguración Planta envases Obra Vaso de Vertido

<i>Junio</i>	Revisión centros con S.P Seguimiento y control puesta en marcha protocolo limpieza mantenimiento Planta de Envases. Coordinación obra Vaso Vertido. Vigilancia de la salud.
<i>Julio</i>	Vigilancia de la salud. Plan especial contrataciones de verano. Formación camión pluma Formación mantenimiento planta envases
<i>Agosto</i>	Plan especial contrataciones verano. Vigilancia de la salud. Formación planta envases Coordinación actividades preventivas contrata
<i>Septiembre</i>	Vigilancia de la salud. Formación planta envases Inauguración vertedero Almagro, adopción medidas preventivas Coordinación actividades preventivas contrata Evaluación vertedero Almagro.
<i>Octubre</i>	Formación trabajos en instalaciones Petroquímicas. Vigilancia de la salud Pliego condiciones S.P ajeno Formación trabajos en altura y plataforma elevadora Elaboración procedimientos de trabajo recogida lateral Verificación preventiva centros.
<i>Noviembre</i>	Vigilancia de la salud Formación recogida lateral Verificación de equipos de trabajo Verificación centros de trabajo.
<i>Diciembre</i>	Verificación Medidas. Vigilancia de la salud. Evaluación máquina trituradora escombros, planificación preventiva y formación protocolos formativos. Evaluación ofertas técnicas S.P Formación carretilleros. Planificación preventiva 2015

Aparte de la cotidiana labor del departamento en sus tareas de control tanto técnicas (inspecciones de seguridad programada) como de gestión de la prevención, vamos a destacar los tres pilares en los que se han invertido más esfuerzos en el ejercicio que nos ocupa:

1.- Las labores formativas:

La política preventiva de R.S.U; S.A, tiene en la formación uno de sus pilares básicos para la reducción de los siniestros.



El convencimiento absoluto de que unos trabajadores mejor formados e informados, son unos trabajadores con mayores garantías de seguridad.

Numerosas han sido las jornadas formativas que han ocupado el calendario de este año, y en las que han sido convocados un cuantioso número de trabajadores de todas las jerarquías de la empresa, enumeraremos las más destacados:

- Trabajos Instalaciones Petrolíferas: 1trabajador ha realizado este curso de 10 horas,
- Formación protocolos de recogida lateral: 10 trabajadores/as
- Trabajos en altura y uso de Plataforma elevadora: Este curso impartido por personal cualificado, habilitó a los trabajadores convocados de la Planta de Envases de Almagro y del Vaso de Vertido para el uso de estos equipos .En total fueron 24 trabajadores que asistieron a las instalaciones de formación de Almagro .
- En idénticas condiciones se impartió un curso para el uso de carretilla automotora, que habilitó a los trabajadores con tareas de planta de la E.T de Villanueva de Infantes para su uso; en total 3 trabajadores quedaron habilitados para el uso de estos equipos, con el objetivo de poder afrontar con garantías la colocación de los contenedores de recogida lateral.
- Formación protocolo de limpieza y mantenimiento de planta de envases: 13 trabajadores/as
- Formación trabajos con pluma conductores (recogida mixta): 2 trabajadores/as
- Formación trabajos con pluma peones (recogida mixta): 7 trabajadores/as
- Formación en planes de emergencia y evacuación: 59 trabajadores/as
- Formación continua: Todos los trabajadores que se han incorporado a nuestra empresa han tenido su oportuna formación al respecto de los riesgos y medidas de las categorías que pasarían a ocupar en los staff de los diferentes centros, así como de los oportunos planes de emergencia y evacuación: 37 trabajadores/as recibieron formación inicial y formación continua, en diferentes planes formativos.
- Formaciones a pie de ruta en seguimiento de rutas de recogida: 27 trabajadores/as.
- Formación sobre T.M.E : 26 trabajadores/as
- Formación peones VRR: 27 trabajadores/as
- Formación conductores VRR: 9 trabajadores/as



2.- Coordinación de Actividades Empresariales:

El cumplimiento de la coordinación de actividades empresariales era otro de los retos del año; se ha implantado el procedimiento que articula este ámbito; se han mantenido reuniones periódicas con los responsables en esta materia de las empresas que realizan tareas en nuestras instalaciones, habiéndose alcanzado sustanciales mejoras en la gestión de los riesgos que a los trabajadores implicados les afecta.

3.- Vigilancia de la Salud:

Tipo de examen clínico: Nº de trabajadores afectados

Reconocimientos periódicos:	173
Al inicio de la Actividad Laboral:	5
Totales:	178
Consultas y estudio de puesto:	3
Negativas a la realización de examen:	5

Se ha desarrollado a lo largo del todo el ejercicio una encuesta en colaboración con el S.P ajeno, para actualizar el estado de vacunación de los trabajadores, con el objetivo de poder programar una adecuada campaña de vacunación a lo largo de los próximos ejercicios.



El departamento igualmente ha participado activamente en los pliegos de condiciones y proyectos desarrollados en el seno de la empresa. En este ámbito de actuación, se sacó a concurso el contrato con S.P ajeno.

En otro orden de cosas, se ha dirigido las 6 convocatorias ordinarias del Comité de seguridad y salud laboral celebrados en el año, buscando el consenso y la opinión de las partes.

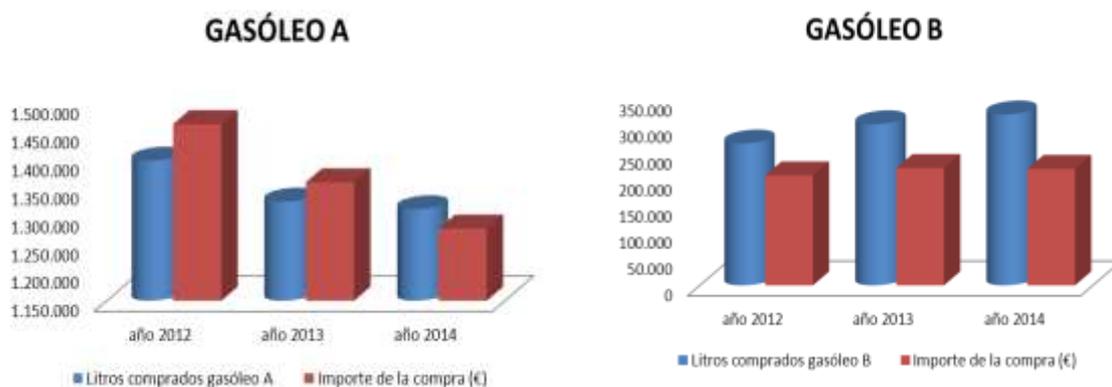
2.3. DEPARTAMENTO DE COMPRAS. AÑO 2014

Este Departamento ha continuado durante el año 2014 con las actividades iniciadas en 2013 (buscar en el mercado los proveedores que nos ofertasen los productos más consumidos por RSU al mejor precio y prestándonos el mejor servicio posible).

En marzo de 2014 se ampliaron las competencias de éste Departamento encomendándole la gestión del contrato de limpieza de los edificios de las distintas plantas que RSU tiene en la provincia. A finales de 2014 se llevó a cabo el proceso para la licitación pública del contrato de adquisición de neumáticos para todos los vehículos de la empresa para el año 2015.

Las compras más importantes, por su cuantía económica, que llevó a cabo este Departamento en 2014, han sido las siguientes:

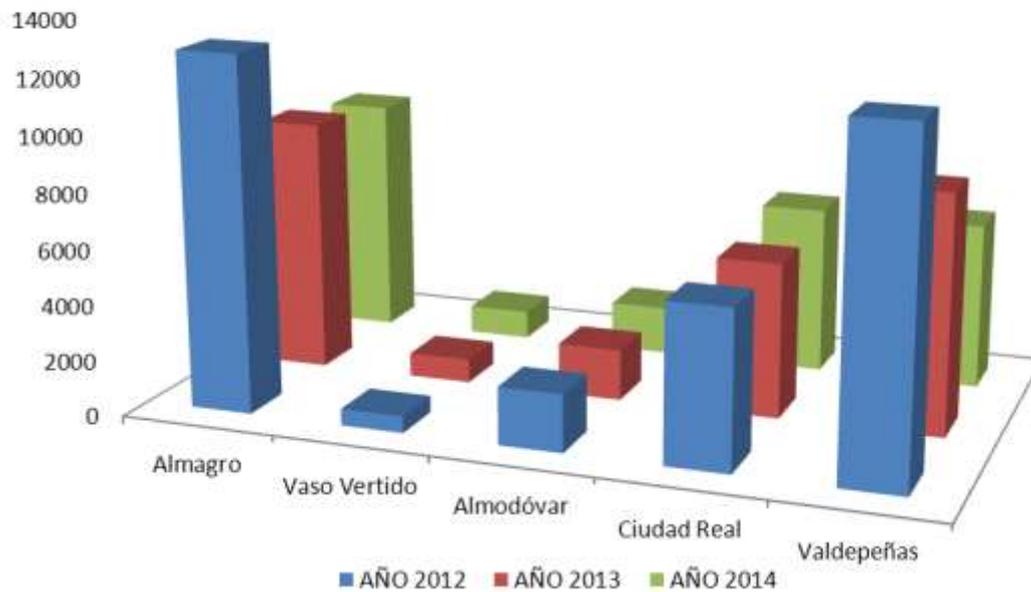
COMPRA DE COMBUSTIBLES



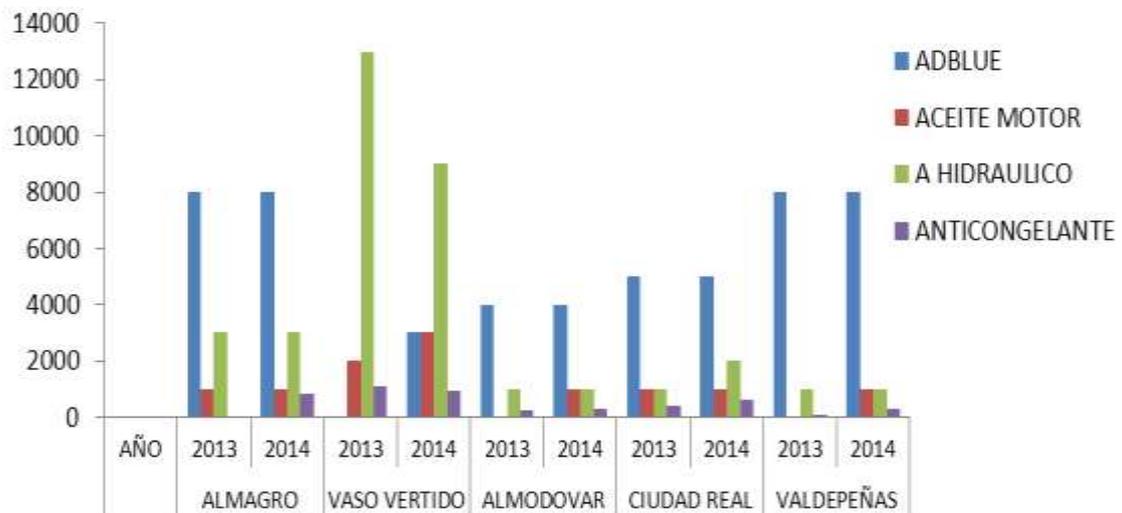
COMPRA DE NEUMÁTICOS

	ALMAGRO		ALMODOVAR		C. REAL		VALDEPEÑAS	
nuevas	83	33.683	80	31.630	85	34.922	67	26807
recachutadas	43	12.470	6	1.740	37	10.175	12	3300

COMPRA DE DETERGENTE PARA LAVADO CONTENEDORES Y VEHÍCULOS (en litros)



COMPRA DE LUBRICANTES Y OTROS PRODUCTOS POR PLANTAS Y AÑOS (en litros)



2.4. APLICACIONES INFORMÁTICAS

Adaptación a la nueva red de RSU.

En pasado año 2014 el Consorcio RSU adoptó una importante reforma y actualización de su red de datos interna, acometiendo un gran proyecto en el que ha contado con un proveedor tecnológico (*Vodafone*) como partner. Las comunicaciones entre todas nuestras sedes han sido difíciles históricamente ya que nuestras instalaciones no están ubicadas en núcleos urbanos, impidiendo esta situación el uso de tecnologías comunes para las comunicaciones ya que no era posible instalar líneas de ADSL en los propios Centros y se tenía que depender de tecnologías inalámbricas para resolver este problema. Esto unido a que las líneas que ponía a nuestra disposición el antiguo proveedor eran de una baja capacidad, calidad y poca estabilidad tornaba la situación complicada, si bien con mucho esfuerzo se lograba que todo funcionase bajo unos mínimos de calidad de servicio.

En el año 2014 se acometió una importante remodelación de la arquitectura de red a nivel global, replanteando todo el escenario y con unas líneas con mejores caudales y calidad de servicio se ha conseguido una topología de red mucho más estable, rápida y eficaz, contando con líneas inalámbricas de hasta 10Mbps simétricos para solventar todos los problemas de “cuello de botella” que sufrimos en el pasado con la antigua red, y líneas de backup basadas en tecnologías 3G/4G.

Nuevo Sistema de Telefonía.

Además de la red de datos también se ha realizado un importante cambio en las comunicaciones de voz, ya que se ha prescindido de las tradicionales centralitas digitales. Se ha optado por el sistema de centralita en la nube, ofrecido por Vodafone, lo que nos ha permitido simplificar nuestro sistema telefónico, ganar en calidad de las llamadas (tal y como sucede con la red de datos las ubicaciones físicas de los centros de RSU no permiten el uso de líneas convencionales debido a su distancia con los núcleos urbanos) a la par que reducir considerablemente el coste de la factura telefónica.

Plataforma de Gestión de Puntos Limpios.

Uno de los grandes objetivos del año 2014 ha sido desarrollar una herramienta de gestión de puntos limpios enfocada al uso por parte de los Ayuntamientos que forman el Consorcio RSU de forma que se pueda gestionar de una forma muy simple las solicitudes de

recogida de contenedores de los puntos limpios de cada municipio, permitiendo el control de todos los servicios prestados así como su seguimiento “JustInTime” para una gestión integral y eficiente del servicio. Dicha plataforma está compuesta de un módulo web, desde el cual los Ayuntamientos pueden realizar sus peticiones y seguir el progreso de sus solicitudes, y de una parte integrada dentro de la plataforma GACP para la gestión, que no es otro que el módulo encargado ya en el pasado de controlar y gestionar todas las incidencias que se producen en el servicio, que ha sido convenientemente reformado y potenciado. Para ello cada ayuntamiento tiene a su disposición (con su usuario y contraseña de acceso a la parte privada) la sección “Puntos Limpios” de la web, desde la que pueden gestionar cualquier punto limpio que tenga asignado el municipio:



Una vez seleccionado el punto limpio deseado se nos mostrará toda la información del mismo, y veremos bajo la lista de contenedores ubicados en el punto limpio el botón “Solicitar Recogida”; pulsando sobre este botón accederemos a la pantalla de selección de contenedores de los cuales se desea solicitar la retirada (no tiene por qué ser solo uno, pueden ser varios)



Seleccionaremos los contenedores deseados y añadiremos la información de la persona y el teléfono de contacto, para una vez pulsemos el botón grabar recibir la confirmación de que se ha generado la solicitud correspondiente, que ya estará disponible en la plataforma de gestión interna GACP de forma inmediata y de esta forma entrará a formar parte del circuito de trabajo de cualquier incidencia de cualquier contenedor perteneciente a RSU, siendo visualizado por la zona responsable del municipio y derivando los flujos de trabajo necesarios en cada caso.

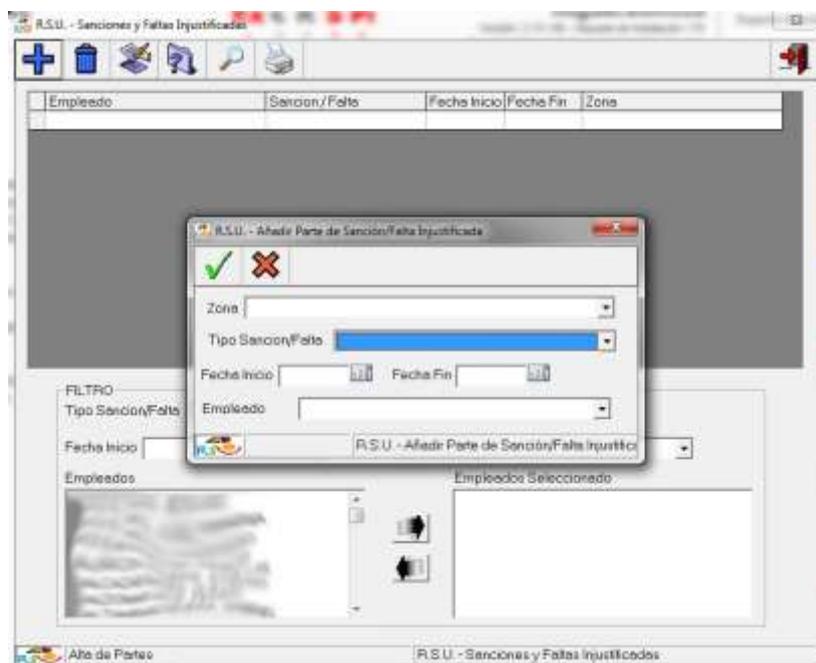
La puesta en marcha de este sistema ha sido un éxito (cerca de 200 solicitudes desde la plataforma web en los meses de noviembre y diciembre) ya que hemos logrado que el usuario sea partícipe del sistema y se eliminen los faxes y papeles que se utilizaban en el pasado. Permitiendo adicionalmente un seguimiento continuo de cualquier incidencia registrada.

Sistema de control de Pluses Mensuales, Sanciones y Faltas Injustificadas.

Se ha implementado en la plataforma GACP un nuevo sistema mediante el cual se controlan los pluses mensuales que le corresponden a cada trabajador del Consorcio RSU, tarea que anteriormente realizaba cada centro de trabajo, controlando los pluses de trabajo que le correspondían a cada trabajador. El sistema que se ha implantado permite recoger los datos de los pluses directamente de los partes de trabajo, de forma que al introducir un parte de trabajo el sistema ya calcula de forma automática ciertos tipos de pluses, siendo posible su revisión por parte del usuario. Posteriormente desde el Dpto. de Personal se obtiene el informe mensual, ya cuantificados económicamente, para su pago mensual.

Empleado	Cat. Ejecida	Hora	Cat. Sig.	Doble T	Fest.	Fest. +5	Llamad.	Noct.	Solt.	Solt. 5%	Selec.
	PEON	05:30	X		X			X			
	PEON	05:30						X			
	PEON	05:30						X			

Existe un módulo específico, propio del Dpto. de Personal, para la gestión de las sanciones y faltas injustificadas, que también vierte datos al informe final de pluses de nóminas:



Será el Dpto. de Personal el encargado de obtener el extracto mensual para su control y verificación y posterior pago:

Residuos Sólidos Urbanos de Castilla La Mancha S.A.
Listado de Nóminas Detallado
Punto 40202000000000000000

Zona	Empleado	Doble F.	Faltas	Días de Faltas	Notas	Sueldos	Sueldos	Seguros	Cot. Sup.	Plan Mensual	COSTE	Sex.Faltas	Observaciones
TODAS LAS ZONAS			1	20	66,601						373,37		
TODAS LAS ZONAS				23	78,656						39,86		
TODAS LAS ZONAS				6	41,841						41,04		
TODAS LAS ZONAS								1	7,831		7,83		
TODAS LAS ZONAS		3		4	31,481					RSU-R-Plus Personal Diferencial Cawgola COND-ENCAE 30 dias	276,47		
TODAS LAS ZONAS		171,391		5	30,781						30,78		
TODAS LAS ZONAS				21	71,821						71,62		
TODAS LAS ZONAS				11	37,621						37,82		
TODAS LAS ZONAS				24	82,081				6	81,701	248,75		
TODAS LAS ZONAS			1	6	41,841						43,97		
TODAS LAS ZONAS		37,911		6	37,361						27,36		
TODAS LAS ZONAS				6	41,841						41,04		
TODAS LAS ZONAS			1	25	66,601						90,47		
TODAS LAS ZONAS		104,971		4	31,481			6	78,201		31,98		
TODAS LAS ZONAS				6	41,841						208,58		
TODAS LAS ZONAS		104,971		6	55,721	28,251			23,041		388,37		
TODAS LAS ZONAS		104,971		6	41,841						41,04		
TODAS LAS ZONAS			1	17	58,341						363,11		

Informes de Eficiencia en Recogidas Selectivas.

Uno de los aspectos en los que cualquier empresa hoy en día está haciendo especial énfasis es en la *EFICIENCIA*, es decir, obtener el máximo rendimiento con los menores recursos posibles. Este parámetro siempre ha sido un objetivo claro desde el Consorcio RSU, y es por ello que se ha implementado un sistema basado en los datos de recogida que capturamos diariamente con la plataforma GACP que permita dar unos datos más claros y concisos para la toma de decisiones a la hora de ubicar los contenedores de selectiva, que es uno de las batallas diarias para fomentar el reciclaje y maximizar la recogida de materias primas. Para ello se han desarrollado unos informes específicos que realizan el seguimiento de los llenados de los contenedores, para de una forma sencilla y rápida poder ver con claridad aquellos que no están siendo productivos y tomar decisiones sobre ellos (principalmente el cambio de ubicación a otras zonas con contenedores que tengan muchos desbordamientos). Además con estos informes podremos ajustar con mucha más precisión y exactitud los intervalos de recogida, es decir, que un contenedor no se llene en un determinado tiempo no implica que el contenedor deba ser reubicado, si no que quizás haya que recogerlo con menos frecuencia.

Podremos obtener un primer informe general y luego, previo estudio del general, proceder a visualizar el detallado de los municipios en los que sea necesario un nivel de detalle mayor para la toma de decisiones.

Estudio Eficiencia Contenedores Envases
Periodo del 01/01/2014 al 31/01/2014

Código	Descripción	Cant. Original	Cant. Recibida	Variación a 0%		Variación a 10%		Variación a 20%		Variación a 30%		Variación a 40%		Cambio PFC+reth	
				Porcentaje Actual	Alto a anterior										
11	AYTO. CIUDAD REAL	11	11	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
12	AYTO. BAZZANO DE CIV.	12	12	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
13	AYTO. BAZZANO DE CIV.	13	13	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
14	AYTO. BAZZANO DE CIV.	14	14	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
15	AYTO. BAZZANO DE CIV.	15	15	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
16	AYTO. BAZZANO DE CIV.	16	16	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
17	AYTO. BAZZANO DE CIV.	17	17	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
18	AYTO. BAZZANO DE CIV.	18	18	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
19	AYTO. BAZZANO DE CIV.	19	19	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
20	AYTO. BAZZANO DE CIV.	20	20	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
21	AYTO. BAZZANO DE CIV.	21	21	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
22	AYTO. BAZZANO DE CIV.	22	22	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
23	AYTO. BAZZANO DE CIV.	23	23	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
24	AYTO. BAZZANO DE CIV.	24	24	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
25	AYTO. BAZZANO DE CIV.	25	25	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
26	AYTO. BAZZANO DE CIV.	26	26	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
27	AYTO. BAZZANO DE CIV.	27	27	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
28	AYTO. BAZZANO DE CIV.	28	28	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
29	AYTO. BAZZANO DE CIV.	29	29	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
30	AYTO. BAZZANO DE CIV.	30	30	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
31	AYTO. BAZZANO DE CIV.	31	31	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
32	AYTO. BAZZANO DE CIV.	32	32	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
33	AYTO. BAZZANO DE CIV.	33	33	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
34	AYTO. BAZZANO DE CIV.	34	34	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
35	AYTO. BAZZANO DE CIV.	35	35	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
36	AYTO. BAZZANO DE CIV.	36	36	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
37	AYTO. BAZZANO DE CIV.	37	37	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
38	AYTO. BAZZANO DE CIV.	38	38	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
39	AYTO. BAZZANO DE CIV.	39	39	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
40	AYTO. BAZZANO DE CIV.	40	40	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

Estudio Detallado de Eficiencia de los Contenedores de Envases de AYTO. CIUDAD REAL
Periodo del 01/01/2014 al 31/01/2014

Código	Descripción	Cant. Original	Cant. Recibida	Variación a 0%		Variación a 10%		Variación a 20%		Variación a 30%		Variación a 40%		Cambio PFC+reth	
				Porcentaje Actual	Alto a anterior										
11	AYTO. CIUDAD REAL	11	11	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
12	AYTO. CIUDAD REAL	12	12	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
13	AYTO. CIUDAD REAL	13	13	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
14	AYTO. CIUDAD REAL	14	14	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
15	AYTO. CIUDAD REAL	15	15	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
16	AYTO. CIUDAD REAL	16	16	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
17	AYTO. CIUDAD REAL	17	17	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
18	AYTO. CIUDAD REAL	18	18	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
19	AYTO. CIUDAD REAL	19	19	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
20	AYTO. CIUDAD REAL	20	20	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
21	AYTO. CIUDAD REAL	21	21	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
22	AYTO. CIUDAD REAL	22	22	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
23	AYTO. CIUDAD REAL	23	23	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
24	AYTO. CIUDAD REAL	24	24	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
25	AYTO. CIUDAD REAL	25	25	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
26	AYTO. CIUDAD REAL	26	26	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
27	AYTO. CIUDAD REAL	27	27	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
28	AYTO. CIUDAD REAL	28	28	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
29	AYTO. CIUDAD REAL	29	29	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
30	AYTO. CIUDAD REAL	30	30	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
31	AYTO. CIUDAD REAL	31	31	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
32	AYTO. CIUDAD REAL	32	32	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
33	AYTO. CIUDAD REAL	33	33	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
34	AYTO. CIUDAD REAL	34	34	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
35	AYTO. CIUDAD REAL	35	35	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
36	AYTO. CIUDAD REAL	36	36	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
37	AYTO. CIUDAD REAL	37	37	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
38	AYTO. CIUDAD REAL	38	38	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
39	AYTO. CIUDAD REAL	39	39	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
40	AYTO. CIUDAD REAL	40	40	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	

Módulo de Gestión de Expedientes de Ley de Transparencia

El Consorcio RSU, como cualquier entidad pública, está obligado a cumplir con la Ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (19/2013 del 9 de diciembre), antes del 15 de Diciembre del 2014. Residuos Sólidos Urbanos cumplió con el plazo y desde la citada fecha cuenta en su página web con un apartado específico donde toda

persona que visite www.rsuciudadreal.es podrá encontrar toda la información que la ley obliga a hacer pública, con el objetivo de obtener una total transparencia en la gestión del Consorcio. Para la implementación de este requerimiento tenemos evidentemente la parte web, donde todos los visitantes del portal podrán acceder a la información:



Esta información esta soportada por el módulo de gestión interna integrado en la plataforma GACP, desde donde el Área Jurídica dispondrá de las herramientas necesarias para la publicación de cualquier nueva información relevante o la edición de informaciones anteriores.

Referencia	Descripción	Observaciones	F.Publico/ Web	Tipo Expediente
14RSU_LT78802	CONTRATACIONES AÑO 2014 R.S.U. S.A.	CONTRATACIONES AÑO 2014	SI	Información E
14RSU_LT78803	LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2013 CONSEJO LIQUIDACIÓN PRESUPU		SI	Información E
14RSU_LT78804	CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y BALANC CUENTA PÉRDIDAS Y GAN		SI	Información E
14RSU_LT78805	INFORME AUDITORIA R.S.U. S.A. AÑO 2013	INFORME AUDITORIA R.	SI	Información E
14RSU_LT78806	CONVENIOS SUSCRITOS AÑO 2014	AÑO 2014	SI	Información E
14RSU_LT78807	RELACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y DE RELACIÓN DE BIENES IN		SI	Información E
14RSU_LT78808	COMPATIBILIDADES	AÑO 2014	SI	Información E
14RSU_LT78809	RETRIBUCIONES ALTOS CARGOS Y MÁXIM	AÑO 2014	SI	Información E
14RSU_LT78810	CUENTAS ANUALES	LIQUIDACIÓN PRESUPU	SI	Información E
14RSU_LT78811	AUDITORIAS	AÑO 2014	SI	Información E
14RSU_LT78812	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO 2014	SI	Información E
14RSU_LT78813	SUBVENCIONES Y AYUDAS PÚBLICAS CON	AÑO 2015	SI	Información E
14RSU_LT78814	RELACIÓN DE CONVENIOS SUSCRITOS AÑO	AÑO 2015	SI	Información E
14RSU_LT78815	INFORMACIÓN SOBRE CONTRATACIÓN	AÑO 2015	SI	Información E
14RSU_LT78816	INSTRUCCIONES INTERNAS DE CONTRAT	INSTRUCCIONES INTER	SI	Información A
14RSU_LT78817	INSTRUCCIONES INTERNAS DE CONTRAT	INSTRUCCIONES INTER	SI	Información A
14RSU_LT78818	MODIFICACIÓN ESTATUTOS R.S.U. S.A. NÚ	MODIFICACIÓN ESTATU	SI	Información A
14RSU_LT78819	MODIFICACIÓN ESTATUTOS R.S.U. S.A. CA	MODIFICACIÓN ESTATU	SI	Información A
14RSU_LT78820	MODIFICACIÓN ESTATUTOS R.S.U. S.A. AM	MODIFICACIÓN ESTATU	SI	Información A
14RSU_LT78821	ESCRITURA CONSTITUCIÓN Y ESTATUTOS	ESCRITURA CONSTITU	SI	Información A
14RSU_LT78822	ESTATUTOS CONSORCIO RSU	ESTATUTOS CONSORC	SI	Información A
14RSU_LT78823	INFORMACIÓN INSTITUCIONAL ORGANIZAT	INFORMACIÓN INSTITUC	SI	Información B

Referencia: 14RSU_LT78812 Fecha Publicación: 09/12/2014

Tipo Expediente: Información Económica y Presupuestaria

Descripción: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Fecha Baja:

Observaciones: PRESUPUESTO 2014

Descripción	Observaciones	F.Publico/ Web	Origen	Modificación	Flujo
EJECUCIÓN PRESUPUESTA PRESUPUESTO 2014 (A) DE	09/12/2014 SI		JAVIER MOREJ	JAVIER MOREJ	Ver

Página Web www.rsuciudadreal.es

En el año 2014 la página web de RSU registró cerca de 8000 visitantes diferentes lo que supone un incremento más del 26% con respecto al 2013, y con más de cerca de 13.000 visitas a lo largo de año. Como dato más relevante diremos que el número de páginas servidas se ha incrementado también en un 11% rozando las 106.000 páginas anuales. Una vez más se produce un incremento notable en el uso de la plataforma, incentivado por las herramientas de gestión que se han implementado de cara a los Ayuntamientos que forman el Consorcio.

La mayor parte de las visitas se realiza desde territorio nacional, si bien existe un porcentaje significativo de visitas desde otros países, con una gran variedad de localizaciones (Australia, Austria, Bélgica, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Camerún, Canadá, Colombia, Costa de Marfil, Ecuador, Egipto, Eslovenia, Estados Unidos, Estonia, Federación Rusa, Finlandia, Francia, Ghana, Grecia, Guatemala,

Holanda, Hungría, India, Irlanda, Islas Turcas y Caicos, Italia, Japón, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Marruecos, México, Moldavia, Nicaragua, Perú, Polonia, Portugal, República Checa, República Chile, República Dominicana, Rumania, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Tailandia, Territorios Británico del Océano Índico, Turquía, Ucrania, Uruguay, Venezuela y Vietnam).

Mes	Visitantes distintos	Número de visitas	Páginas
Ene 2014	488	703	6382
Feb 2014	532	850	8231
Mar 2014	538	840	7614
Abr 2014	684	1189	9464
May 2014	664	1007	8585
Jun 2014	585	947	7189
Jul 2014	606	1194	8185
Ago 2014	626	1159	7160
Sep 2014	767	1424	9560
Oct 2014	870	1431	11972
Nov 2014	752	1323	11297
Dic 2014	707	1244	9612
Total	7819	13311	105252

Otros Datos

- En el apartado de quejas y sugerencias a través de la página web se han gestionado 280 solicitudes de información de diferentes temas relativos a nuestra actividad.
- En el registro Digital han sido registrados 4625 documentos.
- En el sistema de registro de Facturas se han registrado 3028 documentos
- Se han registrado 189 solicitudes de recogida de contenedores de puntos limpios (2 meses)
- Por otro lado han sido gestionadas desde el Sistema de Autorizaciones de Vertido de la página web de RSU un total de 29 solicitudes, 22 de las cuales han sido aceptadas y 7 de ellas rechazadas por no cumplir los requisitos necesarios para el vertido en nuestras instalaciones.

3. Área de Calidad, Relaciones Institucionales y Comunicación



3.1. PLANIFICACIÓN DEL ÁREA Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

En este pasado año se coordinado desde este Área la visita a las siguientes instituciones:

1. Visitas a la Consejera de Agricultura y Medio Ambiente en Toledo, para analizar las futuras subvenciones así como para hacer alegaciones a la sanción propuesta por el incumplimiento de la puesta en marcha de la planta de automatización y compostaje en Almagro.
2. Visitas a la Directora General de Calidad Ambiental en Toledo para tratar temas de los Fondos Feder así como de otras actividades de la empresa.
3. Se mantuvieron reuniones con Alcaldes y representantes municipales en el Consorcio de RSU.
4. Así mismo, se realizaron visitas y organizado reuniones con otras empresas como Tragsa.

3.2. COMUNICACIÓN.

A lo largo del 2014 se han publicado diversos artículos en los principales medios de comunicación de la provincia, coordinando la publicación de los mismos con el gabinete de prensa.

3.3. CALIDAD. CONTROL E INSPECCIÓN.

Visitas programadas:

Se han efectuado 128 visitas de control o inspección, visitándose todos los municipios y en algunos casos en más de una ocasión, dependiendo de la necesidad o la efectividad del servicio. De estas visitas cabe destacar que en las visitas se han controlado los contenedores, su estado, localización así como el servicio prestado por nuestros equipos.

Contenedores controlados:**-Orgánica**

De 360L 1418 Contenedores visitados, 9 incidencias.

De 800L 7.815 contenedores vistos, 76 incidencias.

Soterrados 265 contenedores vistos, 0 incidencias.

-Envases

1296 contenedores visitados, 13 incidencias

300 soterrados visitados, 2 incidencias

-Papel

997 contenedores visitados, 34 incidencias

247 soterrados de papel, 2 incidencias

Vidrio

1145 contenedores visitados, 3 incidencias

286 soterrados de vidrio, 2 incidencias

RESUMEN TOTAL

Contenedores visitados en 2014 13769 contenedores

Incidencias detectadas: 141

1,02%

Por lo que se deduce que el estado de mantenimiento de los contenedores es óptimo.

4. Área de Medio Ambiente

4.1. PLANIFICACIÓN DEL ÁREA Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

Las diversas actividades desarrolladas por el Área de Medio Ambiente han sido las siguientes:

- Recogida selectiva: papel/cartón, vidrio, envases y pilas y acumuladores de telefonía móvil.
- Puntos limpios fijos.
- Ecopuntos
- Campañas de sensibilización
- Residuos peligrosos: pequeños productores
- Relaciones con Ecoembes
- Relaciones con Ecovidrio
- Control vertederos
- Resolución de incidencias rutinarias
- Recogida puerta a puerta de voluminosos
- Animales muertos
- Residuos peligrosos
- Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos: RAEEs
- Recogida selectiva de aceite usado doméstico
- Recogida selectiva de vidrio en canal HORECA
- Planta móvil de tratamiento de RCDs

4.2. DESCRIPCIÓN DE RELACIONES COMPETENCIALES DEL ÁREA

A. RECOGIDA SELECTIVA

Dado que las diversas recogidas selectivas (papel y cartón, vidrio, envases, pilas y acumuladores de telefonía) ya han sido convenientemente recogidas en apartados anteriores, se ampliará la recogida de selectiva de vidrio en Canal Horeca debido a la especial circunstancia de la misma.

Cabe destacar en relación a la recogida selectiva de envases de vidrio que durante el año 2014 se finalizó de negociar el Convenio Marco de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha y

Ecovidrio, quedándose prácticamente terminado a falta de algunos detalles y preparado para ser firmado en el próximo año 2015

B. RECOGIDA SELECTIVA DE VIDRIO EN CANAL HORECA

El sector de la Hostelería es clave para aumentar la tasa de reciclado de vidrio en nuestro país, ya que es un colectivo que genera gran cantidad de envases de vidrio (48%). Por ello, se presta gran atención a este sector con el fin de fomentar la tasa de recogida de estos residuos.

El sistema de gestión del Canal HORECA es la implantación de un sistema de volteo acoplado a los contenedores de recogida selectiva de envases de vidrio que permite a los hosteleros y restauradores realizar la descarga de vidrio de forma rápida, cómoda y segura, ya que a este sistema se puede enganchar un pequeño contenedor de 120 L cargado de envases de vidrio y voltearlo en el interior del contenedor sin el menor esfuerzo para el hostelero. Con ello se ha eliminado el sistema convencional de aportación en este sector y se ha conseguido una recuperación mayor de envases de vidrio.



Todo ello está precedido por una campaña informativa donde se muestra a los hosteleros cómo hacer una correcta separación de residuos de envases, qué es lo que se deposita en los contenedores verdes de vidrio (únicamente botellas, tarros y frascos de vidrio) y qué es lo que no se deposita (platos, vasos, copas, porcelana, cerámica, loza...); además de los beneficios que el acto de reciclar aporta al medio ambiente

Cuadro Resumen 2014:

MUNICIPIOS	nº	kg vidrio	kg vidrio	% kg HORECA
	contenedores	HORECA	total	respecto a la recogida convencional
ALHAMBRA	1	373	3.474	11
ALMAGRO	8	23.097	84.320	27
ALMODÓVAR DEL CAMPO	2	3.967	41.427	10
ARGAMASILLA DE Cva	2	4.585	47.822	10
BOLAÑOS DE Cva	4	11.109	93.338	12
CARRION DE Cva	5	22.600	51.228	44
CIUDAD REAL	10	42.119	736.685	6
DAIMIEL	10	36.510	151.764	24
MALAGÓN	4	7.509	55.693	13
MANZANARES	18	49.380	194.796	25
MEMBRILLA	2	5.487	66.207	8
MIGUELTURRA	4	27.123	143.895	19
NACIONAL IV	1	1.435	12.290	12
PIEDRABUENA	3	12.992	44.116	29
LA SOLANA	9	15.495	137.737	11
Sta. CRUZ DE MUDELA	5	8.010	51.363	16
VALDEPEÑAS	21	85.511	316.018	27
Vva. DE LOS INFANTES	3	9.047	38.336	24
TOTAL	112	366 Tn	2.270 Tn	16%
	HORECA	HORECA	Vidrio Total	kg HORECA / kg Vidrio total

BENEFICIOS MEDIOAMBIENTALES GENERADOS POR ESTA ACTUACIÓN:

Con un gesto tan sencillo como el de separar los envases de vidrio usados y depositarlos en sus iglúes correspondientes:

- **Reducimos el consumo de energía:** Con la energía que ahorra el reciclaje de una botella, se podría mantener encendida una bombilla de 100 watios durante 4 horas.
- **Ahorramos materias primas y evitamos la destrucción de terrenos por extracción:** Reciclando 3.000 botellas se ahorra más de una tonelada de materias primas
- **Ahorramos energía:** Gracias al ahorro de la energía que se consigue con el **reciclado de 4 botellas de vidrio**, lograríamos que un frigorífico funcionara un día completo. Esto se debe a que la temperatura necesaria para fundir el calcín es menor a la exigida para fundir las materias primas originales
- **Minimizamos y reducimos el volumen de los vertederos:** 3.000 botellas recicladas son 1.000 kilos menos de basura.
- **Reducimos la contaminación del aire** en un 20%, al quemar menos combustible para la fabricación de nuevos envases.

- **Evitamos** el grave problema de los **vertidos incontrolados**

Los envases que se recogen de los iglúes o contenedores de vidrio se reciclan al 100%, todo es aprovechable, sin perder ninguna de sus cualidades. Además, los envases de vidrio admiten esta operación tantas veces como sea necesario. Es decir, no hay límites al reciclado de vidrio. Teóricamente, se podría reciclar vidrio.

C. GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LOS CENTROS

RECOGIDA DE ANIMALES DOMÉSTICOS ABANDONADOS EN NUESTROS CENTROS

La presencia continuada de animales domésticos, fundamentalmente perros y gatos, en los centros planteaba una problemática que obligó a elaborar un procedimiento que solventase dicha situación, y así evitar riesgos innecesarios en los operarios que entraban en contacto con dichos animales.

Estos animales viven en unas condiciones y en un ambiente poco saludable y pueden ser vectores sanitarios transmisores de múltiples enfermedades infecto-contagiosas.

CAMPAÑA DE LUCHA ANTIVECTORIAL

Los tratamientos de desratización, desinsectación y desinfección realizados en los centros han resultado totalmente satisfactorios, aunque cabe destacar que durante este año:

1. Siguen detectándose conejos (*Oryctolagus cuniculus*) en las instalaciones de los centros, esta especie, que puede ser considerada como plaga está creando problemas en zonas concretas de los distintos vertederos, por lo que hay que inspeccionar detenidamente los muros de contención de los vertederos sellados, en la zona de las balsas, etc. El año que viene esta especie será incluida en la nueva adjudicación DDD como tratamiento de control de plagas.
2. Otra especie oportunista que se incluirá en la nueva adjudicación: Topillo Mediterráneo (*Microtus duodecimcostatus*). Esta especie se le está haciendo un seguimiento para determinar la gravedad de las consecuencias de su actividad y alimentación hipógea.
3. Una 3ª especie detectada este año ha sido la Procesionaria del pino (*Thaumetopoea pityocampa*). Esta se ha detectado en la Planta de transferencia de Villanueva de los Infantes, debido a la gran cantidad de pinos y cedros existentes en la instalación:

CONTROLES MEDIOAMBIENTALES

En los vertederos del Consorcio RSU se realizan periódicamente controles medioambientales, tanto en los sellados como en los activos.

○ VERTEDEROS SELLADOS: ALMAGRO I, ALMODÓVAR DEL CAMPO Y VALDEPEÑAS.

① En estos centros se realizan **controles analíticos** semestralmente:

- Control de aguas subterráneas
- Control de lixiviados
- Control de biogás

Durante el año 2014 no se han detectado anomalías en las analíticas realizadas en cada uno de los centros.

② Anualmente se realizan **controles topográficos**:

Los controles de asentamiento se realizan en toda la superficie del vaso mediante mediciones topográficas, tanto en Almodóvar del Campo como en Valdepeñas, las diferencias entre las mediciones de 2008 y 2014 no es lo suficientemente grande como para confirmar que entre el año en que se realizó la primera medición y éste se haya producido un mayor. Por lo tanto y en vista de los resultados obtenidos con la medición realizada puede establecerse que el terreno no ha sufrido variaciones y se mantiene estable.

En Almagro I se detectó un asentamiento en 2011 y con incrementos importantes ya que en gran parte del vaso se apreciaban descensos de más de 10 cm desde el año pasado, algo que ya ocurrió también al comparar los datos de 2013 con los de 2012.

Como puede apreciarse en determinadas zonas el asentamiento acumulado desde el inicio es de casi 1 metro y en gran parte supera los 50 cm. Al igual que en 2013 hay que destacar también que en determinados puntos, el asentamiento es muy reducido.

③ La **rehabilitación paisajística** de los vertederos constituye otra de las actuaciones que supone un importante valor añadido, donde se ha favorecido la proliferación de plantas autóctonas y una serie de operaciones de mantenimiento, como es:

- La limpieza de las canalizaciones y arquetas que derivan las aguas pluviales. Las intensas lluvias provocan el arrastre del suelo del interior del

vaso y de alguna vegetación provocando el anegado de estas infraestructuras.

- Control de la vegetación: siega tanto del interior como del exterior del vaso de vertido, y la poda de las especies arbóreas. Durante la época primaveral se subcontrató a una empresa para realizar dichas tareas, con el fin de eliminar malas hierbas y minimizar riesgos de producción de incendios.

○ VASO DE VERTIDO DE ALMAGRO: ALMAGRO II. AAI-CR-042 I.

① Los **controles analíticos** llevados a cabo en este centro se realizan trimestralmente:

- Control de aguas superficiales aguas arriba y aguas abajo
- Control de aguas subterráneas
- Control de lixiviados
- Control de biogás
- Control de partículas en suspensión, sedimentables
- Control de COV's y Olores
- Control de emisiones sonoras

Durante el año 2014 no se han detectado anomalías en las analíticas realizadas en cada uno de los centros.

② Anualmente se realizan **controles topográficos**:

Una vez realizado el sellado de la celda I se midió la superficie del residuo. Esta medición inicial permitirá mediante la comparación con mediciones posteriores estudiar el comportamiento del asentamiento de la superficie que está sellada completamente y la que no lo está. Para ello se han seleccionado 18 puntos de la superficie actual, repartidos homogéneamente, que serán los que en años sucesivos se medirán de nuevo para comparar la variación de cota con respecto a la medición inicial y determinar si existe o no asentamiento y la cuantía de éste. La medición fue realizada el día 18 de Diciembre de 2014.

Tres de estos puntos de control se encuentran localizados en la zona donde ya se ha realizado el sellado definitivo, lo que permitirá también comparar el asentamiento del residuo en esta parte con el de la zona que aún no se ha sellado completamente.

Además, dos de los puntos de control se encuentran localizados en la zona que va a ser cubierta por la celda contigua (Celda II), por lo que podrán realizarse mediciones en ellos hasta que sean cubiertos de nuevo por residuo.

Durante los últimos años se han realizado mediciones del residuo acumulado. El resultado de estas mediciones es el siguiente:

- Volumen total en el vaso 736.358 m³
- Volumen de tierra 37.755 m³
- Volumen total de residuos 698.303 m³
- Volumen de residuos acumulados en el último año 97.084 m³

③ En este centro se llevan a cabo **operaciones de mantenimiento** como es:

- La limpieza de las canalizaciones y arquetas que derivan las aguas pluviales. Las intensas lluvias provocan el arrastre del suelo del interior del vaso y de alguna vegetación provocando el anegado de estas infraestructuras.
- Control de la vegetación: siega del exterior del vaso de vertido y la poda de las especies arbóreas. Hasta el momento, no ha sido necesaria la subcontratación de ninguna empresa para realizar dichas tareas, ya que hay poca vegetación que eliminar.

PROTOCOLO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS

En Junio, el Área de Medioambiente se coordinó con el Jefe de Área responsable de Almagro II y con el Departamento de PRL para poner en funcionamiento el procedimiento del protocolo de actuación de extinción de incendios, entre los que cabe destacar: vigilancia 24 horas, puesta a punto del camión de bomberos, puesta a punto de los sistemas de bombeos, llenados de las balsas, comprobación del correcto funcionamiento de la maquinaria, extintores, acopios de tierra, plan de evacuación y de actuación en caso de emergencia

Este procedimiento se pone en marcha en fechas en las que el incremento de la temperatura asciende y puede ser la causante de múltiples incidentes en nuestros centros de trabajo.

Los condicionantes medioambientales negativos que rodean a los centros durante estos meses estivales son: máxima producción de residuos generados en los meses de verano, alta producción de biogás, incremento de la sequedad ambiental, etc.

NOTIFICACIÓN AL PRTR

(Pollutant Release and Transfer Register / Registro de Emisiones, Vertidos y Residuos)

Los centros afectados por el ámbito de aplicación de la Ley 16/2002 de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, así como por el Real Decreto 508/2007, de 20 de Abril, por el que se regula el suministro de información sobre emisiones del Reglamento E-PRTR, y tal y como establece

la Resolución por la que se otorga la Autorización Ambiental Integrada, deben notificar anualmente sus emisiones, vertidos y residuos a la Dirección General de Calidad e Impacto Ambiental, antes del 31 de Marzo, además de realizar un informe que recoja los aspectos medioambientales referidos al año anterior.

Este suministro de información se realiza a través de la plataforma informática INDA que la JCCM ha habilitado para ello.

Por otro lado, se debe presentar una memoria con los aspectos medioambientales que afecten al centro afectado por la AAI.

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA

En el centro de Almagro se construyó un sondeo de abastecimiento de aguas para realizar las operaciones de funcionamiento imprescindibles para el cumplimiento de los requisitos de la AAI y para el correcto funcionamiento del centro. Como son operaciones de limpieza, de baldeo de caminos, de humectación del residuo depositado en vertedero, suministro de agua en vestuarios y aseos.

La C.H.G. autorizó la apertura de dicho sondeo para la detracción de 234 m³ anuales. Estos metros cúbicos son insuficientes para realizar las operaciones anteriormente mencionadas, por lo que se emitió una solicitud de aprovechamiento hidráulico mayor junto a una memoria justificativa de por qué eran necesarios los 7.000 m³ que la CHG concedía como máximo, y que nos habían denegado.

El pasado 3 de Diciembre, la CHG inspeccionó el centro en cuestión, reactivando de nuevo el expediente.

SELLADO PARCIAL DE LA CELDA I y CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA CELDA EN EL CENTRO:

CELDA II

A finales de Noviembre de 2014 se realizó el primer vertido en la nueva celda de vertido de Almagro, quedándose inaugurada esta 2ª celda con una capacidad de 769.037 m³ y clausurada la celda I.

4.3. CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN.

La campaña de sensibilización del pasado año 2014 abarcó las siguientes actividades:

A. CAMPAÑA EN CENTROS ESCOLARES

Se impartieron 734 actividades (incremento del 13,5% respecto de la campaña 2013/2014) en 107 centros escolares de los 50 municipios donde se efectúa la recogida selectiva de envases ligeros. Esto que representa el 87% del total de colegios objeto de la campaña (122). En total han participado más de 16.000 alumnos de 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º.

B. CONCURSO DE CARTELERÍA MEDIOAMBIENTAL

En el X Concurso de cartelería se presentaron un total de 9.347 trabajos de 106 centros escolares (86,89% del total de centros participantes en la campaña de educación ambiental)

Los premios se entregaron el día 11 de Junio en la Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real y fueron entregados por el Excmo. Presidente de la Diputación Provincial, D. Nemesio de Lara

La cuantía de premios a repartir fue de 7.200 €, distribuidos en 6 categorías.



C. GIMKANA DEL RECICLAJE

Se realizó una actividad en el Paraje conocido como “El Cañaveral” en Valdepeñas. Con esta actividad se pretendía conseguir que los más pequeños reflexionaran sobre la generación de residuos urbanos y las soluciones aportadas para reducir, reutilizar y reciclar.

Esta actividad consistía en un circuito al aire libre donde los participantes realizaron 7 pruebas para completar el mencionado circuito.

Los destinatarios fueron niños y niñas de edades comprendidas entre los 9 y 11 años de 4º y 5º de Primaria. La actividad tuvo una duración de 2 horas.

D. VISITAS A LA PLANTA DE ENVASES DE ALMAGRO

Con motivo de las obras de la automatización de la planta de envases, esta actividad sólo se realizó durante el mes de Mayo. Durante este periodo se realizaron un total de 14 visitas atendándose a un total de 510 visitantes entre alumnos de bachillerato y de enseñanza secundaria, asociaciones de amas de casa y otros colectivos.

Con motivo de las obras de automatización de la planta, y una vez terminadas éstas, se realizó un dossier de prensa informativo para distribuir entre todas las personas que realicen la visita a las instalaciones durante el año 2015. El dossier consistía en la edición de material didáctico y audiovisual. Se realizaron 2.000 unidades serigrafiadas con el logotipo del Consorsio, de cada uno de los siguientes trabajos:

- trípticos informativos,
- poster con un esquema de la nueva planta,
- video de unos 7 minutos de duración en el que se explica brevemente el funcionamiento de la misma
- carpeta de material reciclado con un bloc de notas
- un bolígrafo reciclado y serigrafiado

5. Área Técnica



5.1. OBRAS Y EJECUCIÓN DE SERVICIOS

La obra de **construcción de una nueva celda y desgasificación de la actual** en el relleno sanitario de residuos no peligrosos de Almagro cuya ejecución es cofinanciada mediante fondos FEDER, se recepciona parcialmente el 18 de octubre inaugurándose el vertido en la nueva celda.



El 20 de febrero comienza la **automatización de la planta de envases ligeros** cuya ejecución es cofinanciada mediante fondos FEDER, terminándose la ejecución de los trabajos el 29 de marzo, quedando totalmente operativa la planta.



Se recepciona una compactadora de residuos cofinanciada por el Consorcio mediante fondos FEDER. Este equipo permitirá tratar los residuos convenientemente y alargar la vida del relleno sanitario.

Con objeto de mejorar la calidad del servicio se adquieren:

- ① 750 contenedores de recogida trasera de F.O. y R de 1.000, 800 y 360 lts.
- ② Seis recolectores de 26 m³ para contenedores de recogida lateral, modificando los sistemas de elevación y nos entregan durante el año 2014 tres de ellos.



- ③ 200 contenedores de envases ligeros para permitir tanto nuevas ubicaciones de contenedores como la sustitución de los dañados.
- ④ Carretilla elevadora de tijera para el mantenimiento de las plantas de Almagro.
- ⑤ Báscula portátil para pesar productos recuperados en plantas de tratamiento de hasta 1.500 kilogramos.
- ⑥ Vehículo satélite que realiza las labores de mantenimiento de los contenedores de recogida lateral.
- ⑦ 455 contenedores de 2.200 litros y 195 de 3.200 litros, de recogida lateral de la F.O. y R.

Prórroga, por un año, del suministro y servicio de reposición de neumáticos de toda la flota, incluido el seguimiento y mejora continua del servicio. Esta adjudicación ha permitido analizar el uso de neumáticos rayados y recauchutados potenciando de esta forma la reutilización del neumático con las consiguientes mejoras económicas y medioambientales.

Se adjudica la realización del proyecto de la recuperación de envases ligeros de la fracción resto en la planta de reciclaje y compostaje de Almagro, siendo durante el primer semestre del año 2015 la confección del mismo.

Se arreglan los aseos de la Planta de Envases Ligeros de Almagro y las oficinas de la E.T. de Valdepeñas.

Se deja de aportar material de cobertura al vertedero procedente de instalaciones externas y se comienza a utilizar material procedente de instalaciones propias (obras del nuevo vaso de vertido).

Repsol Petróleo y Química prorrogan el contrato de servicio de recogida y tratamiento de residuos por un año, así como el Centro Penitenciario de Herrera de La Mancha renovando el contrato de recogida de residuos un año más.

Se realiza el curso de formación para la correcta y eficaz selección de envases ligeros en los residuos municipales y se promueven las visitas técnicas del HGCR y del Máster de Ingeniería y Gestión Medioambiental de la UCLM.

5.2. PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

Se realizan los siguientes **informes**:

- Comparativa de recogida lateral frente a recogida trasera para la fracción orgánica y resto.
- De inversiones para posibles Fondos Europeos para el plazo 2014-2022.
- Aprovechamiento de rodantes en la Planta de Tratamiento de la FOyR.
- Inversiones a realizar en el CTR de Almagro.
- Rendimiento de Selección de EL en la Fracción Resto.
- Gestión de Puntos Limpios.
- Procedimientos de extinción de incendios y gestión de balsa de lixiviados.
- Concepto de Smartcity en municipios.
- Sobre la repercusión del arreglo de los contenedores por parte de RSU,SA.

- Estudio de costes de recogida lateral de FOyR, recogida trasera de FOyR, recogida de vidrio, papel y cartón y envases ligeros, transferencia de residuos, tratamiento de envases ligeros en planta automática, tratamiento de FOyR con diferentes capacidades de tratamiento y tratamiento en vertedero.
- Sobre la recogida lateral en el área de influencia de la E.T. de Villanueva de los Infantes.
- Sobre la repercusión técnico-económica de la automatización de la planta de envases ligeros.
- Sobre el personal necesario para el correcto funcionamiento de la planta de envases ligeros una vez automatizada.

Comienza la **recogida selectiva diferenciada de papel y cartón y envases ligeros** tras el acuerdo entre el Centro Penitenciario de Herrera de La Mancha, ECOEMBES y RSU, SA, tras formar a varios reclusos en la correcta segregación de los residuos, el adecuado funcionamiento de los equipos y la segura manipulación de éstos.

A finales de año se incrementan los esfuerzos para potenciar la recogida de vidrio en el sector de la hostelería mediante una mayor presencia de contenedores en este sector específico generador de casi la mitad de los envases de vidrio.

Se trabaja en la **mejora continua de la eficiencia y optimización de todas las recogidas selectivas** variando las frecuencias y optimizando la ubicación de los contenedores obteniéndose a final de año un llenado medio del 53% en P/C (+5'0%), 26% en Vidrio (+24%) y 40% en Envases Ligeros (+4'6%). Para la mejora de estas recogidas se está contando con el inestimable apoyo y colaboración de los conductores responsables de la realización del servicio y con el seguimiento informático de éste.

Se trabaja sobre **nuevas tecnologías de tratamiento y valorización de los rechazos** en las Plantas de Tratamiento Mecánico Biológico (TMB)

Se analiza la posible encomienda de gestión de distintos puntos limpios de la provincia y se revisa y modifica el Programa de Gestión de Incidencias.

Se preparan los pliegos para la Gestión tanto de la Planta de Envases Ligeros como la Gestión de la Planta de Reciclaje y Compostaje con el objeto de optimizar la gestión del personal de la planta de envases ligeros y de poner en funcionamiento esta última planta.

Se debe resumir las relaciones con otros organismos, instituciones, empresas, etc., en las siguientes:

- o Se termina de negociar el **nuevo Convenio Marco** entre la JCCM, ECOEMBES y los distintos Consorcios de la comunidad autónoma.
- o Se asesora a la Comisión de Seguimiento del acuerdo Marco suscrito entre la JCCM y ECOEMBES. RSU, SA representa al resto de Consorcios y municipios de Castilla La Mancha para el período de 2014 al 2019 por acuerdo entre todos los representados.
- o Se asesora a la Comisión de Seguimiento del acuerdo Marco suscrito entre la JCCM y ECOVIDRIO.
- o Se trabaja junto a los técnicos de la Diputación y de diferentes ayuntamientos en el asesoramiento de informes y servicios que se prestan, específicamente se trabaja con técnicos de Diputación en pliegos de camión portacontenedores, trituradora de residuos voluminosos y en el proyecto del Centro de Tratamiento de Voluminosos.



- o Se realizan los pliegos promovidos por RSU, SA y se dirigen las obras promovidas por ésta.
- o Se trabaja con técnicos de ECOEMBES en el proyecto de automatización de la planta de envases ligeros.
- o Se tratan los envases ligeros procedentes del municipio de Puertollano en la planta de tratamiento de Envases Ligeros de Almagro.
- o Se realiza presupuesto de inversiones año 2015
- o Se coordinan los trabajos de servicio íntegro en las instalaciones de REPSOL Petróleo y REPSOL Química.

Y, por último, se deben reseñar las siguientes actuaciones:

- Se realiza la memoria de actividades del Área del año.
- Se firma **acuerdo de colaboración con las Carreras Populares** para concienciar y promover buenas prácticas medioambientales mediante la recuperación de los envases ligeros durante la celebración de las carreras populares.
- Se asesora en los Consejos de Administración de RSU, SA y se asiste a las reuniones de las **Juntas Directivas y Asambleas de ANEPMA, como Secretario Técnico, y a las de ASPLARSEM, como vocal.**
- Se firma Convenio entre ANEPMA y ECOEMBES para promover el adecuado tratamiento de los envases
- **Representación en las siguientes comisiones de ANEPMA:**
 - Relación con los Grupos de Interés del Sector Medioambiental
 - Comunicación, atención al ciudadano e informática
 - Responsabilidad Social Corporativa



- Representamos tanto a ANEPMA como a RSU, SA en los siguientes Grupos de Trabajo:
 - Grupo de Trabajo en torno a la Directiva 2010/75/UE con la Subdirección General de Residuos.
 - Grupo de Trabajo de Residuos de la FEMP
 - Grupo de trabajo de Residuos de las Comunidades Autónomas y ECOEMBES
- Representamos tanto a ASPLARSEM como a RSU, SA en los siguientes Grupos de Trabajo:
 - X aniversario de ASPLARSEM, inaugurado por el Ministro de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente
 - Jornadas Técnicas de ASPLARSEM en Mallorca

- RSU, SA organiza las siguientes Jornadas:

- “I Jornada Técnica. Gestión de Puntos Limpios y Fondos FEDER”. Organizada junto a la Diputación Provincial de Ciudad Real.



- “Jornadas del IVA y la Gestión de los Servicios de empresa pública”. Organizada junto a ANEPMA.



- “Jornada de Demostración del Sistema de Recogida Lateral” en Almagro
- Se participa como ponente en las jornadas:
 - XXII Jornadas Técnicas de ANEPMA, Pamplona, “Interlocución con los gestores de residuos en ANEPMA”, organizado por ANEPMA y la Mancomunidad Comarca de Pamplona.
 - “Modelo de Gestión de Residuos Municipales en la Provincia de Ciudad Real” organizado en la Jornadas de LRSAL y los Residuos por la FEMP en Pontevedra.
 - “RSU y los Puntos Limpios. Modelo de Gestión” organizada por la Diputación Provincial de Ciudad Real y RSU, SA en la I Jornada Técnica. Gestión de Puntos Limpios y Fondos FEDER.
 - “Innovaciones Tecnológicas en la Recogida y Tratamiento de R.U.” organizada en el TECMA de Madrid.

- Se ofrece el servicio de recogida de domingos y festivos en período estival y es aceptada por 15 municipios, más los dos en los que se realiza todo el año, lo que implica la realización de este servicio para una población estimada de 61.625 que más los 35.450 hacen un total de 97.075 habitantes.
- Alumnos de la Escuela de Ingenieros Industriales de la UCLM realizan un proyecto sobre auditoría energética del CTR de Almagro con la colaboración de RSU, SA
- Se realiza artículo sobre el Proyecto de Automatización de la Planta de Envases Ligeros de Almagro en la revista INFOEMVIRO.
- Se atiende a diferentes medios de comunicación de medios audiovisuales, radiofónicos y escritos
- Servicios de asesoramiento a municipios. Se realizan los siguientes asesoramientos a municipios pertenecientes al Consorcio:
 - Estudios para la posible gestión de algún punto limpio de la provincia
 - Se carga en la página web el catálogo de servicio de cada municipio para que pueda ser consultado en cualquier momento.
 - Se preparan cuadernillos explicativos con planos de ubicación de los contenedores de recogida lateral en aquellos municipios en los que se va a transformar la recogida trasera en lateral.
- Se continúa actualizando los datos de recogida de la página web del Consorcio. La dirección es www.rsuciudadreal.es y se divide en cinco bloques:
 - Información particular de cada ayuntamiento con su usuario y contraseña
 - Información corporativa de R.S.U.,S.A. donde se incluye el perfil del contratante que permite estar informado sobre los procesos de licitación
 - Recogida y tratamiento. Se informa sobre datos técnicos de la recogida y tratamiento de los residuos
 - Medio Ambiente. Divulgación de las campañas, actividades y noticias de R.S.U., S.A.
 - Atención al cliente. Recepción de quejas, sugerencias y preguntas frecuentes, solicitudes de vertido y de visitas a nuestras instalaciones.
- Se planifica la **puesta en marcha de la Planta de Fracción Orgánica y Resto** para el segundo mes del año 2015 con el objetivo de cumplir plenamente con la Autorización Ambiental Integrada de la citada instalación y así incrementar la recuperación y reciclaje de los residuos.
- Por último, a finales de año, se planifica la puesta en funcionamiento, durante los meses de enero y febrero de 2015, de la **recogida lateral** en todos los municipios dependientes de la E.T. de Villanueva de los Infantes.

5.3. MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y EQUIPOS

Se realizan los siguientes **programas de control y mantenimiento**:

- Programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la planta de envases ligeros de Almagro, que se unifica con el desarrollado por el Departamento de Prevención de Riesgos Laborales.
- Control de la gestión y seguimiento de la flota de camiones y turismos de renting.
- Plan de mantenimiento de equipos móviles del nuevo vertedero, CTR de Almagro y E.T. de Ciudad Real.
- Control y plan de mantenimiento de las instalaciones de desgasificación de los vertederos sellados ubicados en Almagro, Almodóvar del Campo y Valdepeñas.

Se destacan las siguientes actuaciones:

o Comenzamos con la gestión directa de la desgasificación de los cuatro rellenos sanitarios clausurados, generando un considerable ahorro en su gestión.

o Se realizan las legalizaciones y revisiones de las líneas eléctricas de baja tensión en el C.T.R. de Almagro.

o Se realizan pruebas de comportamiento y durabilidad con distintos neumáticos de camiones.

o Se continúa con los contratos de mantenimiento de distinta maquinaria pesada.

o Se reparan 528 contenedores de FOyR de recogida trasera (+51%) y 76 de envases ligeros (1.420%) produciendo un ahorro considerable y una disminución de las unidades adquiridas.

o Se consume un 1% menos de combustible tanto en recogida como en transferencia y tratamiento.

o Con nuestros vehículos realizamos 120.896 horas con una disminución del 1'8%, de la siguiente forma:

- 61% en recogida de fracción orgánica más resto
- 11% en transferencia de fracción orgánica más resto
- 8'8% en recogida de papel y cartón
- 8'1% en recogida de envases ligeros
- 5'3% en lavado de contenedores de fracción orgánica y resto
- 0'7% en recogidas externas selectivas
- 0'3% en recogida punto limpio Ciudad Real
- 0'1% en recogida Industrial
- 2'0% en recogida de ecopuntos
- 1'7% en recogida de vidrio
- 0'9% en transporte de tratamientos de envases ligeros
- 0'1% en recogida de ropa

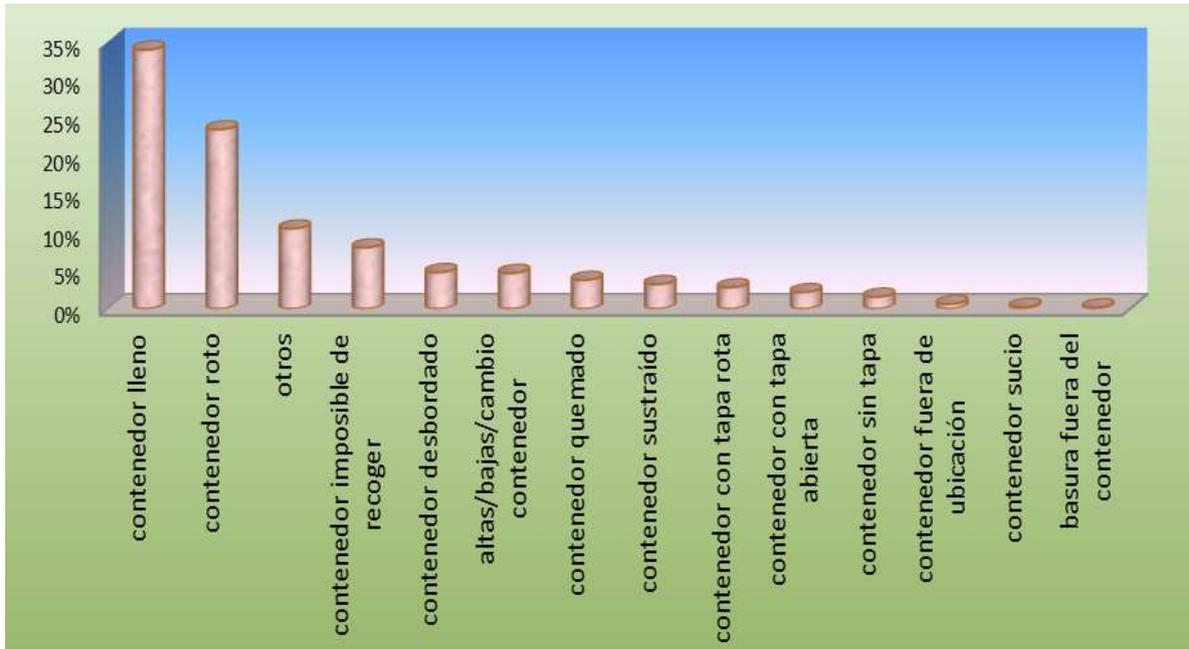
- o El vertedero sellado de Valdepeñas ha generado 103.209 m³ (12 Nm³/h) (+170%) que han sido quemados en antorcha y equivale a 1.414 t. de CO₂ que no han sido emitidas a la atmósfera.
- o El vertedero sellado de Almodóvar del Campo ha generado 86.627 m³ que han sido quemados en antorcha y equivale a 1.187 t. de CO₂ que no han sido emitidas a la atmósfera.
- o El vertedero sellado de Almagro ha generado 2.495.493 m³ que han sido quemados en antorcha y equivale a 34.184 t. de CO₂ que no han sido emitidas a la atmósfera.



- o Se han tratado 0 m³ de lixiviados en la planta de lixiviados del vertedero y 1.221 m³ de la planta de lixiviados del CTR, con un rendimiento medio de evaporación de 227 m³/día.
- o Respecto al consumo de agua de nuestras instalaciones, además del agua de pozo, hemos consumido 2.301 m³, **reduciéndose en más del 30% su consumo.**
- o **Se reduce el consumo eléctrico** en un 2%.

5.4. GESTIÓN DE INCIDENCIAS.

Se han gestionado 4.544 incidencias a través del Programa de Gestión de Incidencias (PGI) del G.A.C.P. lo que implica una disminución del 5'9% respecto al año anterior:



El número de incidencias medio detectado en la inspecciones es del 1'02%, es decir que encontramos una incidencia cada 162 contenedores.

Se reciben 280 quejas o sugerencias a través de la página web www.rsuciudadreal.es

Se analizan distintos sistemas informáticos de gestión de flotas.

Se revisa el procedimiento de gestión de incidencias.

Se actualizan las hojas de servicio de los municipios y se incorpora a la intranet de cada municipio.

Al finalizar el año se comienza a planificar el seguimiento de rutas mediante sistemas de georreferenciación que permitirán realizar la gestión de incidencias en tiempo real.